

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

ACTA No 018 DE 2022 – SESIÓN ORDINARIA (LEY 136 DE 1994)

FECHA: Jueves, cinco (05) de Mayo de 2022
HORA: Inicio – 3:13 p.m. – Finalizo 8:30 p.m.
LUGAR: Recinto de sesiones
PRESIDE JOSÉ JULIÁN VARGAS – Presidente H Concejo Municipal 2022

ASISTENCIA:

Honorables concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTÍNEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACÓN
7. ÁLVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
10. JOSÉ JULIÁN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERÓN GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios del Concejo Municipal:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
5. Asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo.
6. Tema sensibilización de violencia basada en género vital, doctora Yajaira Castro Robayo oficina la mujer y Luz Alarcón Barbosa proyecto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 2 de 76

INES, Constanza Flórez proyecto INES, Angela Velásquez consejo consultivo de la mujer, Esperanza ASOJUNTAS, concejo municipal de juventudes, Diego Fernando Muñoz Mendoza mesa de víctimas de nuestro municipio, Daniela Contreras, José del Carmen Ortega, Gloria Amparo Díaz Cruz representante mesa de víctimas San Gil, Lucrecia Bello ASOJUNTAS.

7. Elección de representante del concejo municipal en el concejo rural.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

Muy buenas tardes, perdón, muy buenas tardes compañeros del cabildo municipal, comunidad Sangileña, invitados siendo las 3:13 de la tarde de hoy 5 de mayo del año 2022, vamos a dar inicio a la sesión plenaria del concejo municipal de San Gil la cual fue citada con anterioridad, el día de hoy como tema principal es la sensibilización de la violencia basada en el género, un tema social que es de trascendencia y de importancia para todas las clases poblacionales de nuestro municipio con el fin de generar un camino a mejorar las condiciones de calidad de vida y la minorización de la violencia en todos los casos posibles, creo que es importante generar ambientes no solamente que sean de debate, de control político en nuestro concejo municipal sino también este tema social de escuchar a las comunidades y de una otra forma plantear soluciones desde el punto social, entonces para lo cual vamos a pedirle el favor a la señora secretaria, a Aura Lizeth Cárdenas Santos para que podamos dar inicio; sin embargo tenemos un inconveniente técnico mientras que se hace el reinicio de la plataforma para poder hacer el llamado a lista la verificación del quórum, no sobra recordarle a los compañeros del cabildo municipal de que hagamos uso adecuado del tiempo en el caso en que vayamos a intervenir de manera respetuosa para los invitados y las personas que de una otra forma nos están acompañando en el día de hoy, los invitados que han llegado al momento tendrán la oportunidad de hacer una presentación ante la plenaria manifestando pues aparte de quienes son pues un conocimiento, una experiencia sobre lo que es la violencia basada género, posteriormente haremos la presentación de la temática por parte de la oficina de la mujer de nuestro municipio de San Gil y la presentación del proyecto Inés, estarán a cargo por la doctora Yajaira Castro de la oficina la mujer de nuestro municipio, lo que tiene que ver con la doctora Ruth Alarcón y Constanza

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 3 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Flórez que son representantes del gobierno nacional que vienen desarrollando el proyecto Inés no solamente nuestro municipio sino en muchos otros municipios del territorio nacional, la intención es que ojalá podamos tener una segunda etapa de este proyecto de nuestro municipio de San Gil y garantice en cierta manera pues mejorar la calidad de vida y fortalecer a la mujer emprendedora sobre todo del sector rural, entonces señora secretaria, señorita secretaria tiene usted para que haga el llamado a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los honorables concejales, a nuestra invitada en la tarde de hoy, a nuestros invitados también del público, a todas las personas van a participar en la sesión de hoy, a la comunidad Sangileña, a los medios de comunicación los cuales nos pueden estar acompañando a través de las plataformas digitales y en general a toda la comunidad, me permito realizar el llamada lista y la verificación del quórum en la tarde de hoy. Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Presidente, cordial saludo para la mesa directiva a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, igual mi saludo para los invitados del día de hoy, igualmente la administración municipal encabezada por el arquitecto **Hermes Ortiz**, mi saludo respetuoso para la comunidad Sangileña, medios de comunicación, personas que se encuentran en la barra y que asisten a esta sesión a través de las distintas plataformas, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **Pablo Aldair Sarmiento**. Honorable concejal **Pablo Aldair Sarmiento**.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenas tardes para todos, saludando a la comunidad en general que se conecta en diferentes plataformas y también escucha esta transmisión por los medios de comunicación, saludando toda la comunidad en general que sigue esa transmisión, a los compañeros concejales, a la mesa directiva, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **Henry Fabián Chaparro**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 4 de 76

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Secretaria, un saludo a usted, a la mesa directiva, a los concejales del municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy, medios de comunicación, la comunidad Sangileña, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria buenas tardes, mi saludo respetuoso a usted, a la mesa directiva del concejo municipal, a los invitados del día de hoy, a las personas que siguen la transmisión del Facebook Live, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Secretaria muy buenas tardes y muy buenas tardes mesa directiva, a las personas que asisten a los invitados, a las personas que están conectadas muy buenas tardes para todos, para todas, hoy en este importantísimo debate que ha generado todo el municipio cada una de las gremios de las instituciones, instituciones educativas, organizaciones, grupos feministas y grupo de mujeres presten hoy atención a este tema ya que estamos viviendo ante una situación de incremento de la violencia, del acoso, del abuso con casos diarios y que realmente nos preocupa y por eso ciento que la convocatoria del día hoy, que el desarrollo de esta sesión hacer trascendental para el plan de acción y para las actividades que debemos lograr aquí como concejo municipal y la administración municipal y por supuesto las organizaciones invitados, muchísimas gracias y presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Vargas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Hola Aura, buenas tardes para ti, para cada uno de mis compañeros corporados, saludo de manera especial a los invitados del día de hoy a tratar este importantísimo tema, saludo así mismo a la comunidad Sangileña que nos acompañan en la sesión, y demás personas, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Saludo especial para usted secretaria, para mis compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, a la comunidad Sangileña presente secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 5 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muy buenos tardes Aura, buenas tardes a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de diferentes medios de comunicación y a los invitados del día hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenas tardes secretaria, saludar a todos los compañeros corporados, a la comunidad Sangileña que nos escucha a través de las diferentes redes sociales, a nuestros invitados del día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz. Honorable concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, bendecida tarde para usted al igual que para todas las personas que nos encontramos en este momento dentro del cabildo municipal el salón de plenaria Carlos Duran Amorochio quiero o dar un saludo mis compañeros de cabildo municipal que se encuentran dentro de la virtualidad, a los medios de comunicación que nos sirven de plataforma para que la comunidad se entere del acontecer diario en el concejo municipal, a los invitados del día de hoy, a la comunidad Sangileña que de una u otra forma se entere sobre el tema y vio la importancia de participar de manera presencial en nuestro concejo municipal, a las personas entre ellos Lucrecia Bello de ASOJUNTAS, Gloria Amparo Díaz Cruz representante de la mesa de víctimas de San Gil, José del Carmen Ortega, Daniela Contreras, Diego Fernando Muñoz Mendoza también de la mesa de víctimas de nuestro municipio, a los consejeros de juventud, a la señora Esperanza Méndez Díaz ASOJUNTAS, Angela Velásquez consejera de la mesa consultiva de la mujer de nuestro municipio de San Gil, la doctora Constanza Flórez del proyecto INÉS, igual que Luz Alarcón Barbosa, a nuestra secretaria la oficina de la mujer la doctora Yajaira Castro Robayo, a la señora Amparo Díaz y Araceli Araque de Quintero que nos acompañan también en el cabildo municipal, hoy un tema importante de connotación social frente a todo lo que tiene que ver con la violencia basada género, una situación que ha venido cogiendo mucho más fuerza que de pronto de antaño pues ocurría pero estaba oculto, hoy ya se ha roto el mito y se ha podido dar a conocer con mayor facilidad todas este tipo de situaciones y se ha tratado de abrísele soluciones y acompañamiento hacia el tema, por eso creo que el enfoque que la oficina de la mujer de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 6 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

nuestro municipio ha querido darle a esta temática es acorde, entonces muchas gracias señora secretaria, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Buenas tardes Aura, un saludo muy especial a todos los invitados del día hoy, igualmente saludar a todos los Sangileños que nos acompañan día a día en la transmisión de las sesiones ordinarias del mes de mayo, igualmente saludar a los medios de comunicación, a los concejales del municipio de San Gil que se interesan estos temas tan importantes en el concejo municipal como es la sesión del día hoy, igualmente saludar a nuestro alcalde municipal quien tiene las iniciativas de hacer un mejor trabajo en la administración municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, muy buena tarde para usted, para todos los honorables concejales del municipio de San Gil, para todas las personas que nos acompañan el día de hoy, que importante tener grupo de mujeres aquí en este recinto municipal, igualmente quiero saludar a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, saludo muy especial a las barras que nos acompañan el día hoy, que bueno empezar a ver este consejo nutrido de barras para que así sea este mes de mayo, presente secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente atendiendo llamado lista y verificación del quórum, hay quórum en la sesión de la tarde de hoy.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria existiendo quórum, entonces permítase usted dar a conocer a los participantes de esta sesión el orden del día para que los honorables concejales puedan tener discusión y aprobación del mismo, entonces por favor permítase hacer lectura.

SECRETARIA: Citación sesión ordinaria fecha jueves 5 de mayo de 2022, hora 2:30 p.m. orden del día:

10. Llamado a lista y verificación del quórum.
11. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
12. Lectura y aprobación de actas anteriores.
13. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
14. Asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 7 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

15. Tema sensibilización de violencia basada en género vital, doctora Yajaira Castro Robayo oficina la mujer y Luz Alarcón Barbosa proyecto INES, Constanza Flórez proyecto INES, Angela Velásquez consejo consultivo de la mujer, Esperanza ASOJUNTAS, concejo municipal de juventudes, Diego Fernando Muñoz Mendoza mesa de víctimas de nuestro municipio, Daniela Contreras, José del Carmen Ortega, Gloria Amparo Díaz Cruz representante mesa de víctimas San Gil, Lucrecia Bello ASOJUNTAS.

16. Elección de representante del concejo municipal en el concejo rural.

17. Lectura de documentos y comunicaciones.

18. Propositiones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día señorita secretaria por favor permítase escribirlo en el chat para poderlo poner a consideración y discusión de los compañeros, entonces puedan depositar de una otra forma su concepto frente al orden del día.

SECRETARIA: Honorable concejal con un número de 10 votos se ha aprobado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Aprobado el orden del día señorita secretaria entonces continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA: Tercero, lectura y aprobación de actas anteriores.

LA PRESIDENCIA: No existiendo actas para ser aprobadas en el día de hoy continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Cuarto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

LA PRESIDENCIA: No existen en este momento proyectos de acuerdo radicados en Secretaría, por lo tanto el cuarto y quinto punto no se llevarán a cabo.

SECRETARIA: Sexto, tema sensibilización de violencia basada en género.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señora secretaria espero y pido disculpas a los invitados, a las personas que nos acompañan en la tarde del día de hoy de manera presencial, hemos tenido inconvenientes con la plataforma y caídas de la red de internet; sin embargo hemos tratado de subsanarlas y poder continuar de manera coherente con el desarrollo del temario del día

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 8 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

de hoy, espero nos entiendan que por procedimiento y reglamento interno pues el orden del día debe llevar unos puntos antes del tema principal pero ya fue cumplido por decirlo así el protocolo, hoy la intención es que cumplamos de una otra forma con el desarrollo del del tema principal que es la sensibilización de la violencia basada en género, nuestro compañero Fabián Aguillón hacia una exposición en su saludo bastante importante, representativo frente a una realidad que no podemos como ciudadanos ocultar y mucho menos nosotros como concejales del municipio, para lo cual pues hemos querido poder hacer una participación, una solicitud a las diferentes agrupaciones, colectivos y personas que quisiesen y tuviesen de una otra forma injerencia sobre esta temática para que primero asistiera al concejo municipal de manera presencial, algunos se les ha podido enviar el link para también que lo hagan de manera virtual pero la intención es que este concejo tiene trabajando de puertas abiertas a la comunidad, agradezco de primera mano la participación presencial; de segundo pues es importante escucharlos a ustedes también porque son ustedes los que en el diario vivir y en el desarrollo de sus labores diarias pues tienen una experiencia a la cual quisiésemos nosotros también escuchar, entonces vamos para llevar a cabo la temática del tema que las personas que fueron y están invitadas presentes aquí pues puedan hacer su presentación, de que sector vienen y su experiencia frente al tema a tratar el día de hoy si, posteriormente pues va a haber la participación de la oficina la mujer quien va a hacer la sensibilización del tema principal de lo que tiene que ver con la sensibilización de la violencia basada en género, una ruta que ha venido construyendo que queremos también como administración darla a conocer y que de una otra forma pues también la podamos debatir si tenemos alguna inquietud frente a la misma, posterior estará la participación de prosperidad social quien esto nos tiene en tema del proyecto INÉS una parte de la oficina la mujer al final del gobierno nacional perdón y todo lo que tiene que ver con la presidencia de la república, la vicepresidencia de nuestro país y el proyecto INÉS entonces en ese orden de ideas señorita secretaria vamos a darle la oportunidad a cada uno de los invitados para que hagan su presentación de abajo hacia arriba, ya que los que están de primeras en el listado pues son los que hacen parte del gobierno que son los que van intervenir posteriormente, entonces para que señorita secretaria hagamos llamado a cada uno que puedan pasar, los que no tienen micrófonos se acerquen y puedan hacer su presentación y posteriormente para que le faciliten un micrófono a los que nos no han tenido la posibilidad de ubicarse, entonces para que pueda hacer su presentación, entonces permítase señora secretaria hacer el llamado a las personas invitadas.

SECRETARIA: Señora Lucrecia Bello, ASOJUNTAS.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 9 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene la señora **LUCRECIA BELLO**: Buenas tardes, muchas gracias por la invitación, realmente pues es importante e interesante nosotros como líderes comunitarios estemos empapados de las problemáticas y también nos intereseamos en participar para apoyar a la comunidad en la cual trabajamos en liderazgo, yo soy odontóloga, soy de ASOJUNTAS de la comisión de salud, ya llevo varios períodos; ahorita podemos mirar si tengo algo para referenciar, muchas gracias.

SECRETARIA: Señora Gloria Amparo Díaz Cruz, representante mesa de víctimas San Gil.

Interviene la señora **GLORIA DIAZ**: Buenas tardes a todos los del concejo, muchas gracias por la invitación que me hicieron, la verdad me alegra que podamos participar en este evento porque pues soy líder de la comunidad y también representante de la mesa de víctimas de conflicto armado por violencia sexual, de igual que soy presidente de la asociación visión futura y madres de cabeza de hogar y pobreza extrema, no traigo una temática exacta porque la verdad no tenía mucho conocimiento de que se trataba la invitación hoy, por voces de alguien llame al señor presidente del concejo, muchas gracias por darme la participación y acá estoy mirando a ver en que nosotros podemos ayudarle a la comunidad mas que todo a la asociación visión futura y madres cabeza de hogar y pobreza extrema, muchas gracias.

SECRETARIA: Señor José del Carmen Ortega.

Interviene el señor **JOSE DEL CARMEN ORTEGA**: Buenas tardes honorable presidente del concejo municipal, señor vicepresidente, honorables concejales presentes y los que están conectados, comunidad general secretaría del honorable concejo y demás personas que me acompañan en la comitiva de la mesa de participación de víctimas, agradecerle la invitación, felicitarlos porque están haciendo ustedes una gran labor en beneficio a la comunidad que para eso los eligieron y para que nos representen siempre en todo aspecto que tenga invasión desarrollo de la comunidad, muchas gracias.

SECRETARIA: Señora Daniela Contreras. Señor Diego Fernando Muñoz Mendoza.

Interviene el señor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ**: Buenas tardes para todos, de verdad le doy las gracias al concejal, presidente del concejo y a cada uno

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 10 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

de ustedes concejales por brindarnos esta grandísima invitación el día de hoy como coordinador de la población víctima de San Gil y con algunos miembros de la mesa que se encuentran aquí presente, de verdad agradecido de verdad de tocar estos puntos de sobre violencia sexual que es de verdad que nos acoge a nosotros de verdad en población víctima que ha movido esa violencia de verdad muchísimas gracias ante todo.

SECRETARIA: Representantes del concejo municipal de juventudes.

Interviene la señora **ARACELI ARAQUE:** Muy buenas tardes mi nombre es Araceli Araque vengo representando a la chica, a la compañera juvenil que no pudo venir, entonces me hicieron el llamado, agradeciendo mucho al honorable concejo en cuanto a los jóvenes si están sufriendo muchísimo, es doloroso las situaciones que les pasa a estas niñas y quisiera que aquí nuestro municipio no se repita esto, hacerle el llamado a todos los entes para ayudar no sé cómo más castigos para esa gente que violenta a estos jóvenes y también falta de oportunidades, los jóvenes hay mucho joven profesional que no tiene sus puertas abiertas a un empleo para pagar sus estudios entonces ese mi llamado al Gobierno, gracias.

SECRETARIA: Señora Esperanza Méndez, ASOJUNTAS.

Interviene la señora **ESPERANZA MENDEZ:** Buenas tardes para agradecerle al señor presidente del concejo municipal, honorable concejo que tuvieron la gentileza invitarnos, también yo como secretaria de ASOJUNTAS estamos prestas a prestar cualquier colaboración que requieran respecto a este tema de violencia de género, esperamos eso pues que tengamos buenos programas para poder, porque es que en San Gil, yo creo que en el país no tenemos conciencia ciudadana, entonces no solamente la violencia de género tienen muchos temas, entonces requerimos de educación de pronto de los colegios a los padres de familia ya que el gobierno tiene tantos programas para beneficio de las familias más vulnerables que de pronto en donde más violencia y más mala educación hay para los hijos, muchísimas gracias.

SECRETARIA: Señora Angela Velázquez, Consejo Consultivo de la mujer.

Interviene la señora **ANGELA VELASQUEZ:** Buenas tardes muchísima gracias señor presidente y honorables concejales por la invitación que nos han hecho, yo soy Ángela Velázquez Porras, represento al consejo consultivo de mujeres del municipio de San Gil me alegra que esta sensibilización no sea solamente para mujeres, por lo general este tipo de temas solamente se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 11 de 76

debate entre mujeres pero esto incluye a todos, es un tema bastante largo nos está azotando arduamente, son muchos los feminicidios que han ocurrido en este último año, más en Santander y les cuento que desde hace ya varios años hemos venido trabajando en los temas de política pública de mujer en el consejo consultivo de mujeres que ya lo tenemos gracias a Dios, la administración y ustedes concejales trabajaron arduamente también para que tuviéramos un consejo consultivo de mujeres, necesitamos el fortalecimiento de esta mujeres en el consejo consultivo y continuar trabajando para que estos temas no se queden simplemente así en pequeñas poblaciones sino que se debata más a fondo para que prevengamos tanta violencia hacia las mujeres, tanta violencia hacia nuestras niñas y que desde el concejo se promuevan más este tipo de actividades, muchísimas gracias.

SECRETARIA: Señora Constanza Flórez, proyecto INÉS. Señora Luz Alarcón Barbosa proyecto INÉS.

Interviene la señora **LUZ ALARCON:** Buenas tardes para todas y para todos, mi nombre es Luz Adriana Alarcón Barbosa, psicóloga de profesión, hago parte del equipo INES, iniciativa nacional equidad de emprendimiento para mujeres rurales, estamos teniendo como un problema de conectividad, pero intentaremos solucionarla para que podamos escuchar a mi compañera Constanza y también a mi compañera Karin que está conectada en esta sesión.

SECRETARIA: Doctora Yajaira Castro oficina de la mujer.

LA PRESENCIA: Una disculpa a mis compañeros por favor mientras que tratamos de solucionar un inconveniente técnico que hagamos un receso, entonces sí pueden acercarse al recinto municipal para poder hacer la sesión de manera presencial, les agradecería con el fin de que la mayoría los invitados están aquí de manera presencial pero por la virtualidad se nos está presentando el inconveniente, entonces para que por favor nos acerquemos al cabildo municipal mientras que tratamos de hablar con el operador a ver qué pasaría con la problemática entonces por favor compañeros para que se ponga consideración señorita secretaria un receso de 10 minutos mientras que tratamos de ponernos en contacto con el operador.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Aprobado presidente,

SECRETARIA: Aprobado por siete votos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 12 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

.....RECESO.....

SECRETARIA: Señor presidente retomando del receso aprobado vamos a realizar nuevamente el llamado a lista y verificación del quórum.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señora secretaria, entonces les solicitó a mis compañeros de cabildo que se encuentran desde la virtualidad para hacer respuesta al llamado a lista para continuar la sesión.

SECRETARIA: Honorable concejal **CIRO ALFONSO MORENO SILVA.**

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Secretaria, señor presidente, presente desde el inicio de la sesión.

SECRETARIA: Honorable concejal Henry Fabián Chaparro. Honorable concejal, honorable concejal Édison Rangel. Honorable concejal Fabián Alberto Aguilón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Presente secretaria, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Vargas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes, reiteró el saludo, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Nuevamente presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 13 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracia secretaria, presente nuevamente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz. Honorable concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenas tardes secretaria, presente desde el inicio de la sesión.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria presente nuevamente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento. Honorable concejal Henry Fabián Chaparro. Honorable concejal Édison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria nuevamente buenas tardes, buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIA: Señor presidente atendiendo al llamado a lista hay quorum en la sesión.

LA PRESIDENCIA: Mucha gracia señora secretaria, retomamos en el punto de la presentación del tema, entonces estamos a punto darle el uso de la palabra a la doctora Yajaira Castro Robayo representante de la oficina de la mujer de nuestro municipio de San Gil para que haga su presentación, no se, entonces para dar inicio al tema del día de hoy.

Interviene la doctora **YAJAIRA CASTRO:** Bueno, muy buenas tardes para los que están en la virtualidad como los que están presentes, gracias por el espacio que nos abren desde la oficina de la mujer, gracias por acompañarnos en este espacio que es importante como todos en sus presentaciones nos manifestaba lo que es la violencia basada en género, entonces para iniciar esta temática del día voy a hablarles acerca de la mesa interinstitucional que tenemos en nuestro municipio de San Gil entonces nuestra mesa interinstitucional como su nombre lo dice está

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 14 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

conformada por diferentes instituciones de nuestro municipio, las cuales ellos tienen un objetivo que este objetivo es luchar contra la erradicación de la violencia contra la mujer y la equidad de género, dentro de nuestro municipio ellos cuales la intención de esta mesa la idea es que desde esta mesa salgan digamos acciones que ayuden a prevenir todo tipo de violencia en contra la mujer y género, nosotros estamos aquí aprobados en el municipio a través del decreto 10012219 del 2000 donde este decreto nos volvió a organizar la mesa y nos permite pues entrar en funcionamiento, dentro de esta mesa nosotros también coordinamos, hacemos seguimiento a la estadística que existen en nuestro municipio, entonces hacemos seguimiento a todo lo que nos habla la ley 1251 del 2008 que nos habla de todos los tipos de violencia que existen en contra la mujer y género, en este poder digamos que ya como unas estadísticas de lo que tenemos reportado en el municipio de San Gil, desde la comisaría de familia en cuanto a violencia intrafamiliar en el año del 2016 tuvimos 135 casos, en el 2017 tuvimos 98, en el 2018 105, en el 2019 55, en el 2020 100, en el 2021 94 y eso fue conforme a marzo del 2022 llevamos cuatro casos de un informe que la fiscalía nos envió después de fecha del primero enero de 2021 al día de 28 de marzo se habían recibido 498 casos de violencia intrafamiliar donde la mayoría de ellas eran las víctimas fueron mujeres, entonces siguiendo con la ley 1257 ello no define violencia contra la mujer, entonces es todo lo que afecte a la mujer, le haga daño sea física o emocionalmente yo no voy a profundizar tanto en esto porque el proyecto INÉS hoy nos va a profundizar más este tema, entonces como le decía existen daño psicológico, existe el daño sufrimiento físico, existe el daño patrimonial o la dependencia económica que también en nuestro municipio varios de los casos que digamos de lo que se ha evidenciado este ciclo vicioso continúa en las mujeres es debido a su dependencia económica, no es lo mismo decir una mujer que este sola decir yo me separo, yo solita pueda aguantar hambre cuando tiene unos hijos que darle de comer, no tiene alguna ayuda económica ni de la familia, ella no ha trabajado sólo se ha dedicado a la funciones del hogar, cuando digo que no ha trabajado no significa aclaró que lo del trabajo de la casa no es un trabajo sino que no es remunerado como todos lo sabemos no, entonces ella no pueden alimentar a sus hijos, no pueden pagar un arriendo y por eso prefieren vivir con su agresor y pues muchas veces hemos visto todos han sido testigo de algún caso de violencia donde uno dice pero porque vuelve, bueno dentro de esas se ha evidenciado que esta ha sido una de las causas es esta, la dependencia económica que tienen las mujeres, al igual también en cuanto a los bienes patrimoniales que tiene la pareja toda la mayoría están a nombre del hombre valga la redundancia porque siempre a la mujer una y lo van a comprar esos bienes y dicen no yo sola hacia las labores de la casa, nosotros

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 15 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

todavía estamos pensando que hacer la labores de la casa no es contribuir a la economía del hogar y si es contribuir a la economía, entonces continuando también pues el daño sexual o la violencia sexual que todos conocemos y quiero donde decirles cuales son los integrantes de la mesa, entonces esta mesa interinstitucional la encabeza nuestro alcalde municipal, secretario de gobierno, subsecretario de salud, secretario de planeación, la directora del instituto de cultura y turismo, un delegado del concejo municipal, el personero municipal, la directora del instituto colombiano de bienestar familiar, el zonal, el comisario de familia, el inspector de policía, comandante de policía, el enlace de víctimas, seccional de fiscalía subdirector de la oficina de la mujer, el director gerente del hospital regional de San Gil, el juez de familia o su delegado y medicina legal la unidad básica, entonces como todos pueden ver estamos todas las instituciones que tienen que ver de una otra forma con la atención a víctimas en cualquier tipo de violencia, como también dentro de esto la mesa como dentro de sus funciones es diseñar, articular y coordinar ellos realizaron o elaboraron una ruta de atención donde ellos dan a conocer que esta ruta es una herramienta que tienen todas las personas y que es importante que todos como ciudadanos conozcamos esta ruta porque esta ruta puede ayudar aun a salvar la vida a una persona, todos sabemos que digamos que lo que ministerios no es de una vez una persona llegó a este acto sino que ya había tenido algunas muestras de digamos de algún otro tipo de violencia ya la habían podido esa persona haber hecho violencia física, emocional o psicológica que llamamos o la misma patrimonial, entonces ya el feminicidio ya en la acumulación de que todas las veces que esta persona digamos hizo este tipo de violencia y ya está pues digamos lo que así decimos es que esa gótica que rebaso ese vaso, entonces esta ruta es la que también nosotros le decimos a la víctima que ella tiene derecho a una atención integral, integral en que, en salud física, mental, sexual y reproductiva, acuérdesese que si una mujer es víctima de una violencia sexual ella esta en todo su derecho en el hospital pues que le den todo el protocolo, dentro del cual en eso ella puede voluntariamente acceder a que le den estos medicamentos que le previenen cualquier enfermedad de tipo sexual o un embarazo no planeado o no deseado, también cuando conocemos nosotros como funciona la ruta pues también podemos acceder de una forma más inmediata a digamos en donde saber a dónde directamente dirigir a las personas según el tipo de violencia, entonces como, perdón, quien puede identificar y denunciar un caso de cualquier tipo de violencia lo puede hacer el sector salud, lo puede hacer el sector educación, la comunidad general, entidades gubernamentales ya, todas las personas tenemos digamos el derecho o podemos alzar la voz ante algún tipo de violencia que podamos ser testigos, en el sector salud aquí lo local

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 16 de 76

de nosotros contamos con el hospital regional, con la clínica santa cruz de la loma, con EPS, con IPS, con medicina legal y personal de salud, en el sector educación tenemos docentes, psicorrientadores, esta las universidades, la comunidad educativa en general; cuando hablamos de la comunidad general estamos hablando de familiares, familia, vecinos y amigos no, igualmente muchas veces conocidos yo creo que todos hemos podido evidenciar algún tipo de violencia y algunos también pues hemos hecho lo pertinente que es dar a conocer el este esta problemática o este flagelo, entidades gubernamentales, la personería comisaría de familia, inspección de policía, secretaría de gestión social, secretaría de gobierno y oficina la mujer, es importante aclarar que nosotros como entes gubernamentales cuando nos enteramos de los casos es que podemos dar a conocer estos casos, en muchos casos nosotros nos enteramos es más por las redes, los medios pero no porque la persona se acerquen a un hospital, ni ha acudido a la comisaría, ni a la fiscalía, ni ha medicina legal, sino de toda maneras porque le comentó a alguien y esta persona pues hace el pronunciamiento, pues ya sea a través de las redes. Entonces quien hace la intervención, asistencia, seguimiento y judicialización,, la policía fiscalía bienestar familiar y medicina legal, según sea el la edad de la víctima; como nos lo podemos notificar, lo podemos hacer de forma verbal, telefónica o por escrita igual, todo está la conoce también anónimamente si usted puede llamar y usted puede decir que usted va a hacer una denuncia pero usted no quiere que su nombre se sepa, eso también lo podemos hacer; entonces a donde debemos acudir, la mesa digamos que la ruta la dividió en tres, la dividió en una donde es cuando la víctima es menor de 18 años y es víctima sexual, entonces la normativa dice que el esta ruta se inicia con el bienestar familiar que es la encargada de recepcionar el caso ellos orientan a la víctima y brindan atención psicosocial, lo segundo que hace el bienestar familiar es verificación de garantías y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes y lo tercero es activación de la ruta atención en el sistema nacional de bienestar familiar, esto es cuando la víctima es menor de 18 años, ya no importa si es niña o niño entra dentro esta ruta, la ruta como su nombre lo dice es la atención integral para mujeres y equidad de género, ahí va todo tipo de persona que sufra este flagelo, a donde debemos acudir si la víctima es agredida sexualmente y es mayor de 18 años la ruta en este caso inicia con comisaría de familia que ella es la encargada de recepcionar el caso hacen una valoración psicosocial y envían a medicina legal, ellos hacen también una medidas de protección provisional y por último adoptan unas medidas de protección definitiva y remiten a fiscalía, la otra parte de la ruta quedó que la violencia intrafamiliar quien esta y inicia también esta no importa si menor o mayor de edad iniciamos con comisaría de familia que es la encargada de recepcionar el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 17 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

caso se remitan medicina legal y realizan una valoración psicosocial, ellos dan después una medida de protección provisional debido que si el agresor vive con ellos hacen un acompañamiento psicosocial, dan una medida definitiva y por último remiten a fiscalía, en el caso de San Gil tenemos contamos con los cuadrantes que es donde nosotros podemos acudir a poner estas denuncias que esta la línea atención que estamos divididos en cuatro cuadrantes, esta al bienestar familiar, esta la fiscalía tenemos una línea purpura que es la 155 y también a nivel del departamento somos uno de los departamentos por no decir que el único que tiene una línea fija en la cual sólo se dedica este tipo de violencia y tenemos la línea nacionales la 122, la 155 que también es llamada línea púrpura. Entidades que intervienen, entonces intervienen el hospital, la clínica, medicina legal, la policía nacional, policía infancia y adolescencia, Secretaría de gestión social, oficina de la mujer, Secretaría de salud, tenemos un organismo de control que son la personería de San Gil, la defensoría del pueblo y la procuraduría general, ellos son los encargados que puede verificar que todo la ruta se siga, en lo local también tenemos una línea orientadora que es la 316 741 8046 y el correo es oficinadelamujer@sangil.gov.co y en la ruta que vamos a esperar no la puedan transmitir, todo lo que les dije quedó plasmado en esta ruta sino que era importante no sólo mostrarles como el resumen sino que quise desglosar cada uno para que puedan tener conocimiento de que porque nos quedó así la ruta, como pueden ver esta la ruta atención integral a las víctimas de violencia de la mujer y género lo que le decía que era, si claro que sí, ya les van a entregar en físico la información de la línea, entonces dentro de esta tema digamos de la violencia basada en género también queremos hablar de un tema que es los estereotipos de género que son esos estereotipos, es digamos esos patrones que nos han inculcado que como el dibujito que ustedes pueden ver siempre nos han dicho que el rosadito es de las niñas y que el azul es de los niños, es decir que una mujer tiene ciertos atributos y el hombre tienen aquí otros atributos diferentes, yo creo que todos siempre hemos tenido eso que le decían al niño que las muñecas son para las niñas y los balones son para los niños, habían profesiones pues ahorita nuestra sociedad cambia un poco pero al igual todavía tenemos bastantes estereotipos donde tengamos todavía y sobre todo hay zonas en nuestro país que son más arraigadas estas costumbres, ya que una mujer no puede hacer ciertas funciones que el hombre y viceversa, también en donde el erotismo yo creo que todos hemos escuchado que los hombres son los proveedores, que los hombres son independientes, que son los fuertes, que son muy sensuales y que el nombre más importante y mientras de la mujer en los diferentes como las amas de casa, que somos dependientes, de somos débiles que somos asexuales y que somos poco importantes, esos estereotipos yo creo que todos hemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 18 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

sido testigos conocemos no en las familias directas pero si en la comunidad, ya digamos que cuando es nocivo este tipo de estereotipo, este tipo de digamos se convierte en algo malo es cuando a nosotros como mujeres o como hombre nos limita es decir cuando una mujer quiere ser astronauta pero le dicen que no porque ella es mujer y no pueden lograr sus sueños, esos estereotipos ya son nocivos, hacen daño a la autoestima, hacen daño a los sueños, hacen daño al desarrollo libre de la personalidad de hombres y mujeres, igual como le decía lo de elegir la carrera, de tomar decisiones relacionadas con proyecto de vida, esto es importante muchas veces digamos que los estereotipos nos limitan y aparentemente lo decimos y no estamos siendo conscientes de que estamos apoyando a que se haga violencia de género, como que las mujeres somos protectoras, entonces que significa eso cuando la mujer somos protectora siempre nos ponen a que nosotras somos los que siempre cuidamos la casa, la que nosotros cuidamos los niños, ya, lo que les decía, la responsabilidad recae siempre sobre quién, sobre la mujeres, exacto, ustedes siempre pregunta quién hace el oficio la casa y siempre son las mujeres, las mujeres ahorita si hemos tenido la oportunidad de salir a trabajar pero a las mujeres digamos del trabajo se nos dobló porque la mujer antes de salir a la casa uno tiene que dejar el almuerzo adelantado, enviar a los niños al colegio, mientras que el hombre se puede levantar un poco más tarde, se alista y se va para para su trabajo, la mujer llega del trabajo y tiene que ponerse hacer la comida y la mujer termina acostándose mucho más tarde, mientras el hombre ya pudo verse la noticias ver la repetición de pronto algún partido y ella mientras tanto están dejando todo adelantado para al otro, perdón, en la mañana inicia nuevamente su labor y que pasa que muchas veces dicen hay usted cuenta con suerte porque su esposo le colaboran, es que no es una colaboración de lo que digamos que la responsabilidad doméstica no recae solamente con la mujer eso debe ser de mutuo acuerdo y los dos deben aportar también en las actividades domésticas, si nosotros aquí hacemos un sondeo de lo que cada concejal hace en el momento de levantarse podemos analizar que muchos en la tarea doméstica no están colaborando o si?, pues más que de todas maneras que no lo digan a nosotros es algo interno pues nosotros podemos empezar a cambiar esa la idea, cambiar decir que todas las cosas del hogares de las mujeres o que si ustedes una están colaborando o ayudándola, la mujer no es que la casa es de los dos, los hijos son de los dos, la ropa son de los dos, entonces es ayudar. A ver yo creo que anteriormente, sobre todo en los 60° se escuchaba mucho una frase que dice que un hombre la cocina olía a que, exacto porque cualquiera que en ese tiempo la de toda maneras estamos hablando que el patriarcado ha sido fuerte y también en el mundo y en nuestro país y que pasaba que desde niñas a nuestras abuelitas, a nuestra mamá le dijeron que la comida, que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 19 de 76

todo eso era la responsabilidad de quien, de la esposa, nunca dijeron que era el hombre, lo que le decía los estereotipos, los proveedor es el hombre, entonces el hombre salía a trabajar y la mujer se quedaba en la casa cuidando y haciendo todo, ir a las reuniones de entrega de boletines la responsabilidad es de la mamá no del Papá, ser el acudiente es la mamá no del papá, porque es como si solo esta responsabilidad recayera sobre la mujer, entonces cuando la sociedad espera algo de ti o bien cuando todos quieren que te ajustes a un modelo que no se acomoda puede ser el resultado de los prejuicios de género que le decía a veces queremos que los niños porten de tal forma y las niñas de aquella estamos nosotros cohibiendo y siguiendo esos estereotipos que son también insumo para la violencia basadas en género, porque se dice que los estereotipos de género son nocivos para las personas según la oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos un estereotipo de género es una opinión o prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos deberían desempeñar y eso lo hemos visto cierto siempre nos han dicho como que estas funciones son de mujer y estas son funciones de hombre que lo hemos ganado a través de la historia lo hemos podido ver siempre la mujer va como detrás, ahorita ya nos dijeron que detrás de un hombre que hay dicen que una mujer cuando pero podemos ir es a la par, nosotros no queremos ir atrás, nosotros queremos ir a la par donde ambos estamos luchando por las cosas que queremos cierto, mire otra clase de estereotipo que hemos visto cuando nos dicen que las mujeres no sabemos conducir cierto, cuando nos dicen es que iba manejando una mujer usted cree que eso es positivo o negativo para nosotros como mujeres, ah pero digo es cuando nos dicen que siempre cuando ven a una conductora tenía que ser una mujer, en la forma que no lo dice no, tenía que ser una mujer, ósea los hombres si saben manejar pero nosotras las mujeres no sabemos cierto, dice la utilización de los estereotipos de género es dañina en la mayoría de las ocasiones pues generan violaciones de los derechos y de las libertades fundamentales y algo que nosotros tenemos es la falta de la penalización sobre la violencia marital ha llevado a la violencia de género y hasta el feminicidio, porque, porque como siempre se ha dicho que la mujer es propiedad sexual del hombre ahorita en donde estamos aceptando de que cuando una mujer así dice al esposo le diga que no quiere tener relaciones se debe respetar hasta ahorita es que lo estamos aceptando pero antes una mujer no podía que decirle no porque era su obligación, no era si ella quería era su obligación, como si dentro de nuestras funciones por ser mujer y por tener un esposo estuviera implícito que era eso si yo quiero, perdón si mi pareja quiere tener relaciones no importa si yo no quiero, si me siento mal no, sólo prima el derecho de el y no lo que yo en ese

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 20 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

momento quiera o ciento; es importante saber que nosotros podemos aportar un granito de arena a todo esto, nosotros podemos ¿cómo hacerlo? dejando utilizar tanto estereotipos como les decía, mucho de eso nosotros a veces en medio de risa lo hemos utilizado pero sería muy bueno que nosotros hiciéramos a un lado todos estos estereotipo y no discrimináramos más ni violentáramos a las mujeres y pues obviamente ahorita pues como estamos hablando digamos de otros de lo de la equidad de género, entonces eso también va incluido acá, digamos que también los estereotipos pues como le decía avenida de nuestra línea patriarcal que hemos manejado y bueno han hecho discriminación por años y ahora entonces les voy a tocar otro tema que también es importante que es los micromachismos, si han escuchado esta palabra? Si, que estos son pequeños gestos o actitudes, comentarios, perjuicios que nosotros en lo cotidiano los manejamos y que siempre a la mujer nos dejan por debajo en cualquier ámbito, relaciones sociales, en el ámbito laboral, jurídico, o familiar; dice alguna de estas prácticas son tan sutiles que habitualmente pasan inadvertida y cuando se denuncian son tildadas de exageradas o se le resta importancia mientras tanto sus efectos repercuten en la salud mental de la mujer minando su autoestima y des proyectándola de energía y seguridad en sí misma y también en estos micromachismos uno muy usado es cuando un niño nosotros no le permitimos llorar cierto, empezamos a decir ay es niña y que pasa, todo eso lo estamos transmitiendo también a las nuevas generaciones, nuestros niños también están aprendiendo esto, que un niño no debe expresar sus emociones, que está mal visto que el deja de ser hombre si expresa lo que siente y ustedes creen que eso está bien? Si, que creen ustedes señores concejales e invitados, exacto estamos marcando, le estamos digamos que nosotros le estamos diciendo que si un hombre es sensible, si un hombre muestra sus sentimientos deja de ser hombre y esto no es cierto y viceversa ósea las mujeres que son fuertes que hay mujeres que no lloran, que no demuestra entonces ellas digamos que utilizamos palabras que queremos dar a entender que ellas no son mujeres y digamos que esto micro palabra o micromachismos han estado siempre en nuestra sociedad, que siempre lo teníamos como que tenía que ser mujer y que esto es algo que ha estado invisible pero ha existido y que de pronto la gente digamos lo ve muy normal pero resulta que esta es una forma que también hacen violencia basada en género en el momento en que nos están diciendo todas las cosas que aparentemente para ellos está bien pero nosotras, nuestra autoestima está siendo afectada por todas estas cosas, por decir cuando hay una víctima de violencia que es lo primero que dicen, de violencia sexual estoy hablando, si han notado que siempre dicen pero ella la provocó, pero ella iba vestida, siempre tratamos, están diciendo la mujer es la culpable porque como ella la provocó, como ella iba vestida, ella

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 21 de 76

había bebido, porque no se controló, quien la mandó a salir, no dicen si estuvo mal que un nombre la hubiese accedido carnalmente porque ella no estaba, si ella salió a tomar de todas maneras ella confió en el grupo con que salió y la descuidaron, paso algo, y siempre culpan a la mujer, la mujer siempre llevamos la responsabilidad de todo, pero no hemos dicho hombre nos toca también educar al hombre, el hombre debe respetar, no aprovecharse en el momento de la situación pero que pasa en nuestra sociedad al contrario nos han dicho que el hombre tiene que aprovechar estas oportunidades que le brinda, que no que si quiera eso se ha escuchado también, si usted quiere que una mujer de una vez, entonces emborráchela y vera que eso le abre hasta, todos hemos escuchado ese tipo de frases que no voy a complementar pero las hemos escuchado cierto donde hemos sido testigos de que personas han utilizado a nosotros no quizás pero si hemos sido testigos de estos que se hablan; otra cosa es estar segura que si le paso a la víctima ya que también ha sido digamos un obstáculo para que muchas de las víctimas se acerquen a decir lo que les pasa porque lo primero que también les ponen en duda la credibilidad de la víctima, es decir, usted está segura que sí que el le hizo eso, ósea la víctima está contando bien difícil que es usted aceptar que fue víctima de algún tipo de violencia y usted va y expone y entonces todavía le dicen usted esta segura de lo que está diciendo ósea ponen en duda la credibilidad, otra cosa es que también de una vez le piden, usted tiene testigos, hay alguien que pueda decirle esto, entonces ya para terminar quiero que miremos por decir esta imagen diferentes micromachismos que tenemos como es *“debería ser más femenina”*, lo que les hablaba de la conducción *“mujer tenía que ser”*, *“fue tu culpa quien te manda vestirse así”*, *“las niñas lindas no dicen groserías”*, *“lave los platos por ti”* cuando ayudan a algo ósea como si la responsabilidad vuelve lo digo recae sobre la mujer, *“seguro está en sus días”* esta es muy utilizada, ósea cuando una mujer de pronto dice algo, empieza a pelear, de una vez nos dicen seguro está en sus días, otra cosa que nos han dicho en dentro los micromachismos y lo hemos vuelto como que digamos que si es así, es que el hombre llega hasta donde la mujer lo permite, no es que el nombre no debería llegar hasta allá sino es ya que sea un consenso de que las dos personas, otra es que *“a las mujeres no hay que entenderlas, solo amarlas”*, esta también digamos que la hemos escuchado de que cuando alguien una mujer cocina algo rico dicen uy si ya está lista para que se case, como si fuera que solamente fuera un requisito el hecho de que la mujer sepa cocinar, entonces ya está lista para casarse, *“macho que se respeta no llora”* otra *“no me importa que me ponga cachos mientras me mantenga”* esa es en donde también a veces las mujeres hemos dicho no, no importa que me ponga los cachos, no importa que tenga otra con tal que yo sea la digamos la oficial, entonces

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 22 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

como que también la misma sociedad lo ha dicho, usted es la oficial, quédese ahí, no importa los machos que tenga, e igual "esto es cosa de hombres", entonces gracias por la atención prestada voy a pasar a la compañera de INES que están conectadas para que ellas nos hablen, aborden el tema más a profundidad que a eso ya que ellas están acá en nuestro municipio quisimos aprovechar el proyecto INÉS para que ellos nos hablen más acerca de la violencia basada en género, gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted doctora Yajaira por su intervención de una otra forma hacer una exposición certera y acorde a una realidad que para muchos puede ser un tabú pero realmente sucede cotidianamente en muchos hogares y en muchas partes de nuestro país, de nuestro territorio y sobre todo en nuestro municipio, creo que así de pronto nos parezca algo jocoso, algunas situaciones pues realmente son cosas que a diario está sucediendo pero creo que es la forma de que dentro de la risa nos genere algo de evaluación, de raciocinio, de pensamiento de darnos cuenta que ese tipo de acciones repetitivas pues van generando líneas marcadas hacia esa tipo de violencia que no queremos que se desarrolle, vamos a generar una ronda de intervenciones frente a esta temática para posteriormente hablar sobre lo que es el proyecto INÉS, entonces no se si por parte de los invitados, las invitadas que están el día de hoy, de los honorables concejales pues tienen alguna inquietud frente a la exposición que nos hace la oficina la mujer, la doctora Yajaira Castro con respecto el tema de sensibilización de violencia basada en género, entonces vamos a, para que por favor pues todos los que están aquí de manera presencial puedan levantar la mano y los compañeros que están desde la virtualidad por favor solicitar el uso de la palabra por el chat para poder organizar las intervenciones, entonces queda abierto el uso de la palabra para que la soliciten, aquí la doctora Cindy Vargas ya nos hizo solicitud, aquí hay representantes de las mesas de mujer y unos líderes aquí, entonces vamos a ir organizando vamos a darle primero que todo el uso de la palabra a la doctora Cindy Vargas, concejal del concejo municipal de San Gil y presidenta de la Comisión de la mujer y equidad de género, entonces doctora Cindy tiene usted uso de la palabra.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra reiteró mi saludo para cada una las personas que nos acompañan en esta sesión ya sea de manera presencial o de manera virtual, realmente es un gusto para mi poder adelantar esta sesión con un tema bastante importante para toda la comunidad Sangileña en especial en caso con las mujeres, a nuestras niñas, a nuestras jóvenes, realmente nosotros toda la corporación rechazamos cualquier tipo de violencia y en especial la basada en género, es una situación que no podemos permitir

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 23 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

desde ningún punto de vista, como concejales pues y como comunidad general debemos de priorizar para su atención y pronta eliminación, para nadie es un secreto como quizás ya se manifestaba a lo largo del debate, la participación de la doctora Yajaira Castro Robayo la gran lucha que por décadas pues valerosas mujeres han presentado entorno a algún fin a todo tipo de violencia como la forma de discriminación que de una otra manera se ha presentado por el simple hecho de ser mujer y aunque pues han presentado diferentes luchas, diferentes requerimientos y estás acostado bastantes vidas y el gran avance que de pronto se ha logrado a través de estas circunstancias, a la fecha infortunadamente aun presenciamos, aún vivimos, evidenciamos una gran brecha de desigualdad entre hombres y mujeres por eso esta sesiones es trascendental, es importantísima, le agradezco pues al presidente, a la mesa directiva por traer estos temas dentro de los primeros debates que se están generando dentro de estas sesiones ordinarias, tengo clarísimo presidente el tema que es de sensibilización de violencia basada en género, pero pues me gustaría aprovechar la oportunidad teniendo en cuenta que contamos con la presencia de la doctora Yajaira Castro Robayo y de bastantes lideresas, bastantes líderes que de una otra manera están involucradas en el tema de atender y presentar, proponer diferentes en circunstancias, herramientas para poder aminorar y eliminar estas veces de desigualdad, yo quisiera aprovechar la oportunidad de generar una intervención para tocar quizás algunos temas que están correlacionados y que serían importantes poderlos desarrollar con objeto de poder no solamente pues generar una sensibilización de la situación sino también plantear las estrategias que como corporación, que como comunidad Sangileña vamos a presentar, yo creo que este es el objeto propio de todas las sesiones, no solamente de pronto escuchar cómo nos encontramos, como estamos sino de una u otra manera presenta la solución, alternativas de solución más adecuada para poder brindarle a la comunidad general las soluciones correspondientes, en ese orden de ideas pues me gustaría que habláramos un poco más en la situación que a la fecha se presenta respecto a la violencia contra nuestra mujeres Sangileña, nos hablaba quizás de algunas cifras, por acá las anote de violencia intrafamiliar pero no más y acá hablaban del 2016 al 2022, bueno hay unos casos y eso, me gustaría saber si de pronto contamos o sabemos cómo nos encontramos, como estamos, cuales son las cifras que en lo corrido de esta administración si es posible pues se tiene respecto a la violencia contra la mujer pero quizá no solamente respecto a la violencia intrafamiliar sino respecto a todo tipo de violencia, yo que la más popular, la más común es aquella violencia física de una u otra manera presentan o presentamos las mujeres pero yo creo que los otros tipos de violencia que existen, que es una realidad en muchas ocasiones desconocemos también

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 24 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

son prioritarios y debemos de poder conocer las cifras para poderlas atender y de esta manera presentar las diferentes propuestas, pues me gustaría primero saber si se evalúa, saber si de pronto tenemos un consolidado de todo tipo de violencia física, mental, sexual, ética, en fin todo tipo de violencia, si contamos con esta información nos contarán como estamos, si se ha presentado una mejoría del año anterior y que acciones de pronto se han enmarcado dentro de la ejecución de esta administración municipal de esta manera vamos a poder saber y queremos saber también que tipo de violencia son más recurrentes porque es que nosotros no podemos simplemente decir que porque la violencia física o la violencia intrafamiliar es la más conocida y la más común es la más recurrente, entonces también saber qué tipo de violencia es la más recurrentes para que esta manera nosotros podamos trazar las estrategias más adecuadas para poder aminorar y atender situaciones, me gustaría también saber, qué nos contarán si existe una normativa en aquellas mujeres que por diversos motivos no se atreven a denunciar, sabemos que pues las cifras que nos presentaron, son las cifras oficiales de aquellas mujeres valerosas que se han acercado a las diferentes autoridades y han denunciado pues a su agresor, pero me gustaría saber si de pronto tenemos un estimativo o tenemos alguna forma determinar que mujeres, si cantidad de mujeres que pronto que no se han atrevido a denunciar, que no conocen de pronto la ruta atención o saber que causales les han impedido que pueda generar esas estrategias y esos programas que el gobierno nacional, municipal pues les proporcionen y pues en fin toda la información necesaria para terminar con la situación actual que pues este flagelo presenta el municipio de San Gil y como le digo de este modo poder presentar y ejecutar las acciones más efectivas para combatir esta lamentable situación, acá pues es importantísimo las cifras porque primero debemos de saber cómo estamos, segundo de conformidad como estamos presentar las acciones, las herramientas, los programa y de conformidad con la misma saber si son efectivas, no son efectivas, en que fallamos, en que lo hicimos bien día para que de esta manera poder atender la situación de una manera mucho más completa, así mismo les pido disculpas de pronto si me salgo del tema pero creo que no, así mismo me gustaría que quizás se expusieran las metas que se tienen a los diferentes proyectos que desde la oficina de, la mujer desde la misma Secretaría de desarrollo social se han adelantado enfocada la atención de estas situaciones y así como su mitigación y eliminación, esta determinaría pues uno conocer, hacer control político correspondiente pero también para informar a las diferentes autoridades que nos acompañan hoy y a las mujeres y población en general que nos están viendo, de qué herramientas la administración municipal le está proporcionando para que puedan acercarse, puedan acceder a las mismas y poder fortalecer de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 25 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

manera mancomunado cada una esas, es importantísimo que podamos conocer y en general todas conozcamos, bueno en el año pasado como ya todos sabemos por medio del acuerdo municipal 019 el 2021 se adopta el plan de igualdad de oportunidades como un cumplimiento en la política pública de la mujer en igualdad de género en nuestro municipio, en este desde luego no solamente se contempla con la situación en el momento se avizoraba de la mujer, de la violencia de las desigualdades y además sino que también se estimaban y se presentan una serie de proyectos, de programas de acciones a ejecutar por parte de la administración municipal presente y las venideras entendiendo que es un pio desarrollado para 10 años, contemplado para 10 años mejor dicho, con el objeto obviamente de frenar y poder frenar todo este tipo de agresiones, con este contexto me gustaría saber pues si la doctora Yajaira tiene el conocimiento cuales son las 16 acciones que de conformidad este pio se van a desarrollar dentro de esta administración municipal, realmente llevamos más de dos años en el que no hemos podido ejecutar ninguna de estas acciones porque primero no contamos con el pio, ya en diciembre del año pasado como les digo fue aprobado pero la fecha no, personalmente, a la fecha no conozco ninguna de esas 16 acciones que se van a ejecutar, entonces me gustaría aprovechar también la sesión para que nos contarán cuáles son esas 16 acciones, como se van a llevar a cabo, cuando se van a ejecutar y como quizás nosotros desde la corporación concejo municipal podemos apoyarlos para que realmente se ejecuten de manera idónea, yo sé que el tiempo es limitado pero yo sé la prioridad que tenemos las mujeres dentro administración municipal y yo sé que vamos a llevarlo a feliz término, pero es importantísimo que las demos a conocer y desde luego que las comencemos a accionar, comencemos a ejecutar para que realmente cumplamos el objeto propio de las mismas, entonces si me parece importantísimo que también las señalemos y nos cuente pues también los criterios en los cuales se definen estas 16 acciones. En el mes de febrero de este año la sesiones ordinarias de febrero nos contaban que pues ya estaban en estudios, que estaban mirando, una cosa y otra pero a la fecha a pesar de que me manifestaron que pues nos iban a invitar de manera personal también me iban a invitar para poder organizar tema, a la fecha no recibió tal invitación entonces me gustaría saber si ya tomaron tal determinación y nos contarán y de esta manera comenzar a trabajar de manera mancomunada, bueno acá si nosotros, otra circunstancia que me parece también trascendental y que me parece importantísimo desarrollar dentro de este debate, es acerca del desarrollo y la ejecución de otra meta que se ha contemplado dentro del plan de desarrollo la cual señala la gestión, la ejecución, la consecución de una casa refugio para las personas que presenten cualquier tipo de violencia contra su humanidad y que de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 26 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

una otra manera pues requieran un lugar donde puedan no solamente recibir ese refugio sino también atención con profesionales que les permitan, uno superar la situación de violencia que están presentando porque eso pues obviamente a pesar de que de que por ejemplo sea una violencia física nos afecta también la parte emocional, la parte psíquica, entonces es importante esa atención con profesionales pero que también la idea es no solamente atender y solucionar estas circunstancias, si no proveerlas, capacitarlas, formarlas, para que de una otra manera se genere esta independencia económica que como quizás se manifestaba y como todos conocemos en la gran mayoría de casos es la causa de muchas de las violencias presentadas, entonces si me gustaría saber cómo va la ejecución, como va el proceso, el proyecto, sabemos que es una meta ambiciosa, muy difícil entendiendo que la envergadura que esto representa pero si es trascendental que nos cuenten y nos informen como va y como quizás nosotros desde la corporación, desde las diferentes instancias, organismos y demás podemos apoyar para lograr pues esta casa refugio del municipio de San Gil, realmente si esta administración municipal logra esta gestión yo creo que cerraría con broche de oro la gestión respecto al mejoramiento y la atención de las mujeres del municipio de San Gil. Respecto a la iniciativa nacional de equidad de las mujeres del sector rural e INÉS yo creo que pues voy a estar atenta a lo que nos van a contar ahorita adelante, a ver que como nosotros podemos articularnos, como podemos proceder, como podemos quizás llegar a nuestra mujeres rurales que de una otra manera pues una más afectadas entendiendo que pues que infortunadamente a veces por el mismo sector en que se encuentran, pues el tema del machismo es mucho más arraigado entonces me parece muy bonito que nos acompañen el día hoy, que nos cuenten el proceso y que desde ya cuenten con nosotros para poder apoyarlos y fortalecer cada uno de los procesos que se van a adelantar, ya para terminar tengo una inquietud respecto al tema que se debatía que la doctora Yajaira nos señalaba, voy a presentarlas de manera muy corta para que si es posible pues también sean resueltas, la doctora Yajaira nos hablaba acerca de la mesa institucional contra todo tipo de violencia, si acá nos hablaba que pues existe un delegado por parte el concejo municipal, que se han reunido y demás, a mí me gustaría saber primero quien es el delegado para que pues el mismo nos mantenga informados sobre los avances de los procesos porque pues no se si apenas está reactivando, que es lo que sucede porque pues hasta la fecha no de manera personal no conozco la información, segundo cuantas veces se han reunido y si nos pueden proporcionar las conclusiones de esta reuniones yo creo que son trascendentales para poder tomar decisiones , para poder hacer el político, y estar pendiente la ejecución de cada uno estos programas, ruta atención, nos habla también acerca de una ruta

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 27 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

atención en estas pues siempre ha existido aunque también ha existió las diferentes quejas respecto a la misma, no sé y pues esta es mi pregunta quisiera saber si se ha evaluado, pues bueno ella ya nos contaron que se ha reestructurado, que se ha definido en tres de conformidad con la persona que es agredida, si pero entonces a mí me gustaría saber primero si una vez se llevó a cabo esta reestructuración, si ya se pudo constatar su eficacia, si de pronto por ejemplo la funcionaria, la doctora Yajaira u otro llamó como haciéndose pasar como una víctima de violencia, a ver si la atención que estaba recibiendo es la idónea, es la ideal, esto entendiendo que muchas ocasiones en años pasados, meses pasados encontramos que muchas mujeres cuando, primero la ruta no estaba bien definida, segundo llamaban y en lugar de recibir una asesoría, un acompañamiento, un apoyo, la revictimización no les permitían, las llevaban, las trasladaban de un funcionario a otro y no y pues la persona se cansaba y colgaba y ya no pretendía denunciar o cuando la revictimizaban se sentían tan mal que desistían de la presente, entonces si me parece importantísimo por la reestructuración que se le hizo a esta ruta de atención pero quisiera saber si quizás se ha constatado ya su eficacia, yo sé que una reestructuración obviamente obedece a una mejoría de las circunstancias propias de la misma pero no es esta situación no nos asegura, no es certera que realmente sea segura, oportuna perdón, de pronto no se ha constatado se haga para que esta manera podamos garantizarle a las mujeres víctimas que de verdad cuenten con una ruta en la cual va a ser atendida, va a ser asesorada, va ser apoyar y va a recibir la atención que corresponde y asimismo me gustaría saber si el personal que atiende la ruta de atención está capacitado pues por lo mismo que les digo que uno llame a denunciar y de pronto llame uno a una línea que no es, de pronto era menor de edad pero llame con persona mayor de edad y me digan no, yo no sé quién es, acá no es que pueden bueno, le den una mala asesoría, entonces también es trascendental que el personal este capacitado, las líneas de atención a la 155, la línea púrpura ya pues era conocida y demás y buena acá nos dieron diferentes líneas de teléfono y pues que también las podemos hacer a través del correo de la oficina la mujer; sin embargo respecto a esta circunstancia a mí me gustaría saber lo que les comentaba ósea por ejemplo si yo llamo a una autoridad diferente ellos me van a remitir o ellos, cual es el procedimiento de ellos para primero no estigmatizarme, segundo para no hacer que la víctima vuelva a repetir toda la historia y vuelva a contar, como es la atención que se va a llevar a cabo, o que se está llevando a cabo respecto de esta circunstancia, con objeto de que lograr que la persona realmente pues reciba la atención correspondiente, por lo que les digo, acá ustedes nos dividieron en tres cuadrantes, no en tres cuadrantes no, en tres autoridades y nos dieron diferentes línea de atención

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 28 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

pero pues una mujer es que víctima, de pronto no conoce estas líneas de atención, entonces llama a una diferente, entonces si es importante que pronto capacitemos el personal y que difundamos en la mayor posibilidad pues estas diferentes líneas de atención y esta ruta de atención y ya para terminar me pareció, quiero resaltar la presentación que hizo la doctora Yajaira realmente me pareció muy pedagógica, realmente esos temas pues a pesar de que son difíciles, que nos afectan a la sociedad en general, me pareció que se llevó a cabo de una manera muy apropiada de tal forma que mantuvo a yo creo que todos los que estuvimos en la sesión pues muy atentos, se dieron a conocer situaciones que de una u otra manera vemos o vivimos en nuestro diario vivir y que de pronto ignoramos o que desconocemos que de una u otra manera pues estamos generando estos micro machismos por ejemplo estas circunstancias que nos afectan en gran modo a la población en general, entonces si me parece importantísimo, le agradezco pues por la forma que los presentó y desde ya invitarlos a todos, a la comunidad general a propiciar los espacios para dejar a un lado los estereotipos de género que como comunidad podemos atender y que podemos disminuir con las acciones diarias que realicemos, presidente me disculpo si me extendí un poquito, le agradezco por el uso de la palabra y quedo atenta para la solución de todas las inquietudes, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejala Cindy Vargas, sin embargo pues con todo el respeto que usted me merece la intención de la sesión del día de hoy, pues aparte, si claro usted está en todo el derecho de hacer ejercer el control político, pero habíamos hablado que era un tema de sensibilización sobre la violencia basada en género, sin embargo la doctora Yajaira me manifiesta que tiene alguna información que le podrán suministrar al final pues por respeto a los invitados que nos acompañan, la intención es basar las interrogantes frente a la exposición que hizo la oficina de la mujer en este momento, entonces ya lo que tiene que ver con el control político frente a la oficina pues lo estaremos desarrollando más adelante, tan pronto evacuemos los otros temas que vamos a desarrollar, entonces eso para usted y para todos mis compañeros del cabildo municipal con el fin de optimizar el uso del tiempo y de una otra forma poder avanzar y respetar también el tiempo de los invitados, el proyecto INES concejala Cindy nosotros tuvimos la oportunidad de participar el 21 de abril, yo sin embargo por ahí le había escrito en el WhatsApp, usted me contestó manifestándole que me habían invitado a esa mesa de trabajo con el fin de dar a conocer todo lo que tenía que ver con la plataforma, vamos a darle el uso de la palabra para que las auxiliares me colaboren con un micrófono a la señora Gloria Amparo Díaz Cruz para que haga las preguntas o su correspondiente contexto frente a la temática de la sensibilización que nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 29 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

presentaron por la oficina la mujer, entonces la señora Gloria Amparo, por favor.

Interviene la señora **GLORIA AMPARO DIAZ:** Quiero hacerles una pequeña reflexión, decirle a ella que pues ella hablaba sobre el maltrato físico, emocionales, con nosotras las mujeres cuando sufrimos violencia, en mi caso que fui secuestrada, han hecho muchos hechos aberrantes que pasaron contra mi y uno muchas veces ve violencia en el barrio y de pronto uno se pone a defender, a tratar de defender a esa persona y uno sale como amenazado, entra uno a denunciar ante la fiscalía y la fiscalía hace caso omiso a las denuncias, creo que en Colombia por eso hay tantas mujeres que nos han violentado, maltratado porque prácticamente las autoridades como es fiscalía hacen caso omiso a las denuncias que hacemos como mujeres víctimas del conflicto armado o víctimas de cualquier agresión en cualquier parte, yo en este momento me encuentro en especial protección por medio de un caso que se presentó en nuestro barrio, una señora que la estaban maltratando, vine yo a de pronto a interceder por esa agresión tan brusca que había y ahorita estoy amenazada prácticamente de muerte porque el señor siempre ha llegado prácticamente a mi casa a molestar, un señor que no es del barrio, para mi esa situación es bastante critica porque?, porque soy una persona que vengo del conflicto armado y han sido muchas las amenazas que he tenido en el municipio, vía telefónica, me han mandado cosas, me han dejado cosas debajo de la puerta, y yo digo que garantías hay para nosotras las mujeres que hemos sido víctimas del conflicto armado, que hemos sido secuestradas, violadas si nosotros acudimos antes los entes y a nosotros nos hacen caso omiso frente a nuestras denuncias, entonces yo creería que nosotras las mujeres que somos víctimas del conflicto armado pasamos por muchas necesidades a lo cual yo represento a una comunidad de 100 mujeres, madres cabeza de hogar y pobreza extrema que estamos luchando por una vivienda digna que ha sido imposible, he hecho muchas gestiones gracias a Dios por medio de otras entidades he recibido parte de ayudas para yo poder lograr ese proyecto que tengo, pero quiero pedirle que sé que no es el momento ni el preciso para pedirle yo a los concejales, a los señores concejales que me apoyen y que me ayude para que el terreno que yo tengo listo sé que me cruzo, que este no es el evento pero ya que estoy acá lo voy a pedir para que coloquen ese terreno en el PET para yo poder gestionar, que me den los recursos para yo poder comprar el lote, para poder hacer las viviendas de 100 familias madres cabeza de hogar y pobreza extrema, ya tenemos recursos pero ha sido imposible de pronto yo poder lograr ese objetivo de poder lograr y esas personas cumplan ese derecho que tenemos como víctimas y como discapacitados que hay en nuestra organización pedirle a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 30 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

la niña de la presidencia que esta hoy acá creo que es del proyecto INES, que no tenga solamente en cuenta las mujeres rurales porque nosotros urbanas también valemos, tenemos derechos igual cualquier mujer rural, porque pues hago este comentario porque pues me dijo que con la mujeres rurales, escuche pero igual nosotras las mujeres de nuestro municipio habemos mujeres que tenemos unos liderazgos que sabemos que necesidades hay en el municipio, lo que digo es que todas tenemos el mismo derecho campo y rurales saquen proyectos para mujeres también del pueblo del que estamos sufriendo día a día, somos personas que vendemos, somos vendedores ambulantes y si vendemos comemos y si no, no comemos y créame que hemos sufrido mucho por causa la violencia y que forma falta oportunidades estamos sufriendo más, porque nosotros no tenemos oportunidades, siempre nos discriminan a nosotros las víctimas, quiero darle agradecimiento al concejal Camilo que ha sido pionero conmigo, a igual a todos porque yo necesito algo y de verdad que Camilo siempre ha estado ahí, gracias Camilo de verdad por toda la gestión que ha hecho por nosotros porque pues nos apoya mucho, igual que quiero pedirle a todos los concejales que se pongan la camiseta con nosotros y que nos aporte, nosotros somos unas personas que necesitamos del acompañamiento de ustedes, la intervención de ustedes todos los concejales para poder lograr nuestros objetivos, entonces de antemano pues pedirle a las niñas que están respaldando a nosotros los proyectos de mujeres, pertenezco a la mesa directiva de violencia sexual y quiero que también pues nos den un aporte a nosotros y no solamente palabras y documentos, nosotros queremos realidades y hechos, igual nosotros muchas veces venimos luchando por nuestros derechos y ha sido muy imposible, les doy muchas gracias a ustedes señores concejales, a la niña la secretaria del concejo que me dio la oportunidad, al señor presidente que lo llame, fue muy atento a pleno mediodía estaba devolviéndome la llamada para yo poder participar en esto, de verdad que muchas gracias señores concejales sé que trabajan mucho por la comunidad y eso lo que nosotros queremos para nuestro municipio, que trabajen mucho por la comunidad, trabajen por los derechos de nosotras las mujeres por las personas que verdad necesito, se han visto mucha injusticia que muchas veces ayudan a personas que no tienen, que tienen como comer, lo digo públicamente soy una persona que estoy en pobreza extrema en el SISBEN y no tuve la oportunidad siquiera una devolución del IVA mucho menos del ingreso solidario, entonces de verdad que corazón les pido señores concejales que me apoyan a nuestra asociación visión futuro de San Gil, de mujeres pobreza extrema quiero contar con el apoyo de todos los concejales especialmente Camilo y el señor presidente el concejo que me aporte para que pueda tener esos OIT para poder tener no construir urbano sino rural que eso es lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 31 de 76

que nosotros más anhelamos en este momento ya gracias y Dios los bendiga.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted señora Gloria primero que todo por haber participado por su respeto frente al concejo municipal, vamos a darle el uso de la palabra a la señora Araceli Araque para que hagan su perspectiva intervención.

Interviene la señora **ARACELI ARAQUE:** Bueno agradecerles por la invitación, me siento muy honrada de estar aquí, agradecerles a los señores concejales por todo su trabajo y mi llamado es a la doctora, la representante que nos acompañan hoy de Bogotá, quisiera pedirle que intervengan de Bienestar Familiar por los niños de los municipios lejanos, San Gil está muy bien hay muchos acompañamiento a las familias pero las mujeres y los niños del sector rural y los municipios lejanos están muy solitos, lo digo porque hablo en bienestar familiar por un caso que conozco en un pueblo cercano aquí a San Gil y me dicen que es imposible porque todas las ayudas vienen para los municipios con cierta cantidad de personas y gracias, muchas gracias a todos.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted por su participación, vamos a hacer el llamado al concejal Fabián Chaparro quien gentilmente está acompañándonos desde hace rato, sino que dentro el inconveniente técnico que tuvimos pues no se le pudo hacer el llamado, entonces para que el concejal Fabián Chaparro pueda de una otra forma hacer el llamado a lista y si tiene pues de una vez pues alguna temática frente a la exposición que hicieron pues para que lo realice. Vamos a darle el uso a la señora Angela Velázquez.

Interviene la señora **ANGELA VELASQUEZ:** Gracias pues con respecto a la intervención que hizo Yajaira, la doctora Yajaira, pues casi que todas las inquietudes las recogió la concejal Cindy; sin embargo pues quisiera comentarle que hay que tener en cuenta la definición que se tiene de violencia basada en genero de las Naciones Unidas pues éstas constituyen una manifestación de las relaciones de poder que han sido históricamente desiguales entre hombres y mujeres y pues todo esto ha conducido a la discriminación, a la violencia y a la exclusión en este sentido en el tema de mujer por ello es que es necesario avanzar en la transformación de las representaciones de todas esas representaciones sociales y culturales que producen y reproducen la violencia de género en nuestro entorno, entonces este sería un primer paso con el concejo municipal pero también que no se quede ahí simplemente, hay que continuar conociendo el tema

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 32 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

como les decía al inicio no es solamente un tema de mujeres debemos incluirnos todos en esta temática y por eso a veces cuando se habla de micromachismos o de dichos que nos enseñaron desde niños que los escuchamos y nos parecen chistosas, pues los seguimos reproduciendo porque no hablamos del tema, no nos capacitamos, no intentamos transformar nuestro entorno, es por ello que le pido al honorable concejo municipal que también se traiga aquí más frecuentemente a colación este tema que el consejo consultivo de mujeres también se articule con el concejo municipal y con la comisión de la mujer para trabajar en la disminución y la prevención de todo este tipo de violencia y no es simplemente hablar y ay que aburrido porque por lo general le parece aburrido a todo mundo este tema pero debemos empezar a cambiar, y cambiar día a día, muchísimas gracias al programa INES porque ya había escuchado y ya estamos como enterada de que lo que están tratando pero también le digo no son solamente mujeres rurales la violencia basada en género se da muy fuertemente en el ámbito urbano también, entonces esa capacitación se debe extender a juntas de acción comunal urbanas y rurales también hombres y mujeres, bueno y con respecto al PIO, hoy no era tema del PIO pero si nos interesa socializarlo y empezar a trabajar por alcanzar estas acciones que están allí contempladas, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Angela por su intervención creo que de una otra forma también es acertado este tema del PIO queda un reto para la comisión de la mujer y equidad de género hacer precisamente la inclusión de estos temas en la agenda del concejo municipal para poder de una otra forma continuar desarrollando y creando pasos que nos conlleven a mejorar la situación de la mujer en nuestro municipio, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la señora Lucrecia Bello por favor.

Interviene la señora **LUCRECIA BELLO:** Muchas gracias igual que la señora que me antecedió, la concejal Cindy pues hablo de tantos temas que prácticamente todos los interrogantes que yo tenía ella también los tiene, entonces mi intervención va a ser muy corta, me surgió una inquietud a raíz de la intervención de la doctora Yajaira, la inquietud de cómo, que estrategias, como que se divulguen, como que la comunidad nosotros que somos representantes de la comunidad tuviéramos acceso a los programas, a las diferentes actividades porque yo pertenezco al COPACO, a el comité de participación comunitaria y ellos allá se expone el plan para cada año y estoy viendo, no tengo los apuntes acá, no vi, se habló del medio ambiente, de la parte psicológica, de la familia pero no se habló de este tema, no sé si su merced tenga alguna información de eso pero en lo que yo tengo no, entonces hasta ahora estoy como participando y doy gracias que me

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 33 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

invitaron porque de verdad de pronto pues nosotros podemos actuar ante la comunidad, ante la junta de acción comunal para divulgar estos temas lo que decía la señora anterior sería interesante que se hicieran capacitaciones o de pronto cuando se hagan las asambleas, las convocatorias con los líderes comunitarios que se expusieran estos temas que son tan importantes no solamente para la mujer rural porque realmente la mujer rural sufre mucha clase de discriminación por que el hombre es el que manda y lo digo lo veo yo trabajo en Charalá y veo una cantidad de cosas, es increíble el machismo como se manifiesta sobre todo para ellos pero también en la parte urbana, tengo el caso precisamente esa es mi inquietud que me surgió en el conjunto donde yo vivo, se presentó un caso no hace mucho, hace unos tres o cuatro meses, de un señor que estaba golpeando a la esposa y como hay unos ventanales y son varias torres entonces cuando yo llegué vi una cantidad de hombres en las balcones amenazándolo y diciéndole que si era tan valiente que se enfrentará con ellos y llamaron a la policía porque el escándalo fue muchísimo y la policía llegó y la señora dijo que no pasaba nada, ósea todo lo negó, entonces ya había un antecedente y había unos testigos que seguimiento se le hace a esa persona para evitar, para prevenir esa mujer no termine muerta porque ese señor la va a matar tarde o temprano porque fue mucho la agresión que se vio, entonces nos gustaría saber cómo ese seguimiento, que estrategias, si esa persona en algún momento tiene alguna posibilidad de que sea trabajada psicológicamente para que ella misma tome herramientas para su defensa y si, esa parte de la casa refugio que habla la concejal me parece interesante, sería bueno que se diera con todas las posibilidades de un tratamiento psicológico porque esa pobre mujer que de pronto sabe que el esposo la amenazó y que va llegar se tiene que ir, adonde busca la familia, de pronto tiene que aguantar que llegue y no se sabe cómo son las circunstancias, entonces si sería importante saber y que se pueda divulgar con nosotros, la comunidad y gracias al concejo y de verdad felicitarlo porque es muy importante y que ojalá salgan cosas buenas que se puedan instaurar aquí en el municipio, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted señora Lucrecia Bello por su participación, su respeto al concejo municipal tiene el uso la palabra Mariana Ardila.

Interviene el joven **JULIAN SANCHEZ:** Estamos los dos inscritos solamente que yo voy a pasar de primero. Buenas tardes para todos, como están?, somos del colectivo popular GUANE y pues venimos a cada hemos estado escuchando las diferentes intervenciones y la verdad nuestras preocupaciones es bastante enorme y creo que los resumiría así como derechos sexuales y reproductivos y violencia de género como el positivismo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 34 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

y la praxis porque hemos escuchado una cantidad de cosas hermosas y bellas pero la realidad que viven los y las jóvenes, que viven las mujeres en todos los espacios es totalmente diferente, hay una ausencia real de la aplicación de la norma en la realidad y la verdad muy bonita hablar, sensibilizar acá los a los que estamos acá en el consejo sobre la teoría feminista que sustentan las políticas públicas de género a nivel nacional y es muy irónico también ver como varios concejales mientras que su merced se está hablando se estaban burlando, riéndose y haciendo uso de esos micro machismos y es irrespetuoso, es grosero contra su merced, ya se fue uno de los concejales que estaban riendo, que se burlen en su cara de cosas a las que las mujeres todos los días se enfrenta y desde ahí comienzo tema del machismo, de como generalizamos y como lo organizamos porque ponencias a la mujer, entonces yo no sé qué personas acá son las que están interesadas en esto, porque no son capaces ni de reconocer, alcance a grabarles las caras, si en algún momento los veo se los diré a cada uno, para que vean lo feo que se ve eso, pero aparte de eso veo que hay un desconocimiento también en las personas que integran los diferentes consejos consultivos frente al tema de género de la mujer, no conocen las políticas públicas, no conocen lo que dice la jurisprudencia, no conoce la realidad lo que está pasando y no representan a nadie y me lamento irme acá en contra todo mundo pero es que llevamos más de dos meses en que semana a semana estamos atendiendo en el colectivo más de ocho casos, algunos hemos denunciado públicamente y nadie de todos los entes que han nombrado acá que alzan la mano en decir que estamos interesados en la muerte sea por lo menos inmiscuido en averiguar de oficio lo que les corresponde y esto es el colmo y por eso yo le digo no se puede hablar de una política de género cuando queda nada más escrito en un papel, acá están pasando cosas gravísimas en San Gil gravísimas, aquí no vamos a discutir si el derecho a la vida, la interrupción voluntaria del embarazo por ejemplo es un derecho o no o si a usted le gusta o no le gusta, no es un derecho que de accederlo ya lo tiene y nuestra norma lo permite, la institucionalidad lo da, pero lo cierto es que las IPS, las EPS, los hospitales y algunos médicos lo están desconociendo y están en muchos casos como el colectiva catarangas, que son las grandes organizaciones feministas del país, tenemos en este momento una queja ya aceptada contra el hospital en la superintendencia de salud porque no están aplicando las rutas de atención a genero ni en el hospital, ni en la oficina de la mujer, ni en ninguna parte, yo he sido testigo y he llamado a la oficina y han terminado muchas veces revitalizando a las víctimas y tenemos las pruebas, tanto así que las mujeres de acá de San Gil si quiere tener derecho a un a GB n les toca ir hasta Bucaramanga a pro familia, todas las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud deben tener profesionales idóneos para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 35 de 76

hacer eso, si son objetores de conciencia pues consigan uno, ahora por eso vengo preguntarles acá en el hospital de San Gil y en la clínica Santa Cruz De La Loma o en cualquier EPS quien está disponible para atender esos casos porque es que yo dimos cuenta que cuando objetan conciencia piensan que la objeción de conciencia algunos profesionales, algunos servidores públicos piensa que esta gracia a favorecer el servicio y no es eso, es informar correctamente y decir yo no lo puedo practicar porque mi conciencia no me lo permite pero eso le genera un deber y ante esa denuncia que fue pública y debatida y a lo mejor mal informada porque en este momento tenemos la queja cruzando ante tribunales de un médico de Santander, vanguardia saco un reporte con especialistas dándonos la razón a nosotros sobre la denuncia del porque y nadie de la institucionalidad intervino, nadie se preocupó por la víctima nosotros nos tocó hacer vaca para llevar a la chica a Bucaramanga a pro familia para que pudiera recibir su servicio, nos tocó buscar un psicólogo a nosotros para dárselo a la chica para que tuviera una asesoría porque fue violenta dos veces y lo peor sigue siendo revictimizada por la misma institucionalidad en el momento que no hacen lo que les corresponde y así hay cantidad de niñas y mujeres en los colegios, ya dejemos la vaina o la paradoja de que en el colegio los jóvenes no tienen sexualidad, eso es tapar el dedo con un sol, donde está la intervención y la información en los colegios, en las campañas pedagógicas aquí no hay atención a nada en cuanto a tema de digamos de por lo menos el tema métodos anticonceptivos es gravísimo y peor aun cuando ha salido a la luz pública denuncias sobre acoso sexual y violencia sexual en una universidad de San Gil, en UNISANGIL exactamente con denuncia penal aborto dentro de una institución y el hombre siga dentro de la institucionalidad, se hace la denuncia y absolutamente nadie ni la comisaría de familia que debería estar acá, ni la inspección de la oficina, ni la oficina de la mujer actúan frente a eso, en un espacio concurrido por ciento de mujeres en el cuales por ahí leyeron el significado del tema desde una violencia de género de la ONU que dice que la diferencia de poder, ósea si me hago entender donde se ve eso, donde esta la intervención, quien ha dicho algo o sea la política no está para decir que vamos a mirar como las cifras y ven las cosas y no hacen nada de oficio la institución y no tenían que esperar a que y lo peor es que nosotros hicimos seguimiento y empezamos a llamar seguido a Mauricio a la oficina, venga nos tocó enviar correo, informaron de lo del caso de UNISANGIL por lo menos informó que también les corresponde a ellos pero todos saben las rutas, pero nadie las activa y como nadie las activa pues no se hace nada y les estábamos de paso también informándoles y tampoco, esto es gravísimo lo que está pasando porque hay un desconocimiento total de la norma, hay un desconocimiento total de las autoridades a la hora de aplicar esta norma y no podemos llegar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 36 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

acá a hablar de sensibilizar, sensibilizar es llegar acá, hablar de esto, eso da sensibilidad a ver si nos pellizcamos y hacemos algo, porque día tras día nosotros como colectivo y no me deja mentirle Mariana, quien es la que ha atendido casos como estudiante de psicología, imagínese siendo estudiante ayudando en esos casos porque las mujeres están buscando asesoría e información, información que les niega la institucionalidad en el momento en que no saben llegar a ellos, y cuando llega se pasan es la pelota y no hay investigaciones y no hay nada, entonces en ese entendido yo si solicito, y solicito respetuosamente que se informe primero correctamente que se hagan las campañas debidas en los colegios, y diferentes instituciones tanto al personal encargado de dar estos servicios como cada uno lo tiene, como también a la ciudadanía en el abuso de los derechos y que esta línea que nos dan, uno llama, llamen por casualidad a esas líneas que le demoren más o menos media hora, cuarenta minutos para que le puedan medio definir lo que quiere, imagínese usted estando allá cascada por su marido, lo voy a decir vulgarmente con todo respeto llamando esperando que una operadora le diga después de 40 minutos que tiene que hacer, eso es absurdo, eso no funciona, no por lo menos para todos los casos , entonces yo si hago un llamado a los concejales, a la institución que se apropien de estos temas, que se apropien de estos casos, tienen cantidad de oficinas, tienen personería, si la gente no va, pongan un especialista que pueda hacerlo, pongan comités en los colegios, que es eso, miren cuantas denuncias no hay y eso ya lo sabe el alcalde, lo sabe Mauricio, lo sabe la Procuraduría, el año pasado denunciarnos en una de las mesas de dialogo en uno de los colegios estaba un profesor con varias denuncias y llamados de atención por acoso sexual y violencia sexual dentro de un colegio, que ha pasado?, dijeron vamos a investigar, vamos a averiguar, es que se trata con menores es más delicado, con más ver y no han hecho nada, entonces eso no es para decir ya que no podemos cambiar el mundo, a arreglarle a todas más mujeres la vida, por lo menos vamos a los puntos álgidos que son instituciones públicas, empecemos por ahí le apuesto que se acá llegamos y hacemos como colectivo una investigación por lo menos salen unas denuncias dentro la misma alcaldía porque es una realidad que todos vivimos en todas partes, en todos los sitios, es inevitable y toca confrontarla de frente y con coherencia.

Interviene la joven **MARIANA ARDILA:** Bueno en si es verdad que como colectivo nos hemos tomado el atrevimiento de lo que las instituciones no hacen y es de poner en marcha los derechos sexuales y reproductivos, si efectivamente hemos acompañado a mujeres que piden su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y que precisamente se han acercado a los hospitales y este ha sido negado, pero no ha sido negada en sí con su

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 37 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

derecho de objeción de conciencia no, estas mujeres han sido perseguidas y han sido señaladas y han sido estigmatizadas por su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y además si, también hemos atendido casos de violencia sexual y es verdad que las instituciones no ponen cuidado a esto y hay denuncias penales sobre abuso sexual y las instituciones no hacen nada, como es posible que esa nosotros a los estudiantes, a las estudiantes las que nos toca tomarnos la vocería porque ni la universidad, si la comisaría de familia, ni de la mujer toman partido de acción en esto, algo que les corresponde, como es posible que haya un silencio en torno a esto, como es posible que haya complicidad porque el silencio es complicidad y es por eso que el día de mañana como colectivo vamos estar en UNISANGIL haciendo una campaña de derechos sexuales y reproductivos, vamos a tomar el espacio para estar allí compartiendo todo el conocimiento como pedagogía de los derechos sexuales y reproductivos y entender que el derecho a la sexualidad es un derecho y que no este derecho no lleva precisamente al segundo que es a reproducirse, entonces creo que es eso llamado a que todas estas violencia, a que todas estas acusaciones, persecuciones en contra de la mujer por su derecho a decidir es un llamado para que tomen en serio una actitud coherente frente a esto porque si está escrito, las políticas están, para el momento de practicar las que pasan son negadas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a ustedes por la participación creo que es una situación que conmueve, llega a los sentidos queda una labor importante para realizar de fortalecimiento de muchos procesos, tiene el uso la palabra al concejal Fabián Chaparro.

Interviene el concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente para el llamado a lista de la sesión, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra el concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente por el uso de la palabra, presente, presidente yo había pedido el uso de la palabra ahorita, ya puedo utilizarla.

LA PRESIDENCIA: Le estoy dando el uso de la palabra honorable concejal Randy.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Perdón presidente es que no le escucho bien, el internet me está fallando.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 38 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el concejal Randy.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Presidente primero que todo nuevamente saludar a todos los invitados de hoy, a esas mujeres emprendedoras, a esas personas que hacen su labor por el género, esas mujeres que velan por el no maltrato, a esas mujeres que nos dieron la vida, a esas mujeres que nos representan en nuestras esposas, a mujeres que nos presentan en nuestras hijas, igualmente saludar a todos los Sangileños que nos están oyendo el día de hoy en esta importante sesión que es el no maltrato a las mujeres del municipio de San Gil, de nuestro departamento, de nuestro querido Colombia, yo alcancé perdón señor presidente a escuchar la intervención de la concejal Cindy, una representante presidente de la comisión, hizo una buena labor se nota que maneja el tema, se nota que querido trabajar en el funcionamiento, mejoramiento de las condiciones de estas hermosas mujeres Sangileñas, igualmente felicito a nuestra administración municipal yo sé que hay varios proyectos de emprendimiento hacia mujeres las cuales han salido adelante algunas de ellas con esta emprendimientos, que han podido crear sus propias empresas, microempresas sé que nos falta un poco más para que muchas mujeres más pueda seguir teniendo emprendimiento para eso estamos acá nosotros como concejales, todos los 13 concejales del municipio de San Gil para trabajar por ellas, yo soy una persona que siempre dicho que la cabeza de una familia es una mujer, que el trabajo realmente lo hacen las mujeres porque es el trabajo más difícil en un hogar es mantener a una familia, ellas son las encargadas de que los niños tengan una buena educación, de que su esposo sea una gran persona y por eso es que dicen por ahí el dicho detrás de una gran mujer hay un gran hombre y siempre va ser así en cualquier parte del mundo, entonces quería decirle a la doctora que es la encargada quería decirle a la doctora que es la encargada de velar por los derechos de las mujeres por esos proyectos tan importante es que tenemos para ellas para el funcionamiento del municipio de San Gil yo sé que en el plan de acción han quedado de nuestra administración municipal han quedado varios prendieron el micrófono del concejal José Gregorio han quedado plasmadas varios trabajos varía actividades para poder cumplir la desde la administración municipal sé que no se cumplió el 100% pero si estamos unidos los 13 concejales y pedimos el apoyo las secretarías que se vinculan a este género podemos sacar adelante esos proyectos y podemos crear algunos más, igualmente quiero decirle a toda la mujeres Sangileñas que el no maltrato a la mujer también viene de parte de ellas no hay que callar, no hay que dejar que las golpeen, no hay quedar que las traten mal hay que denunciar a las personas que lo hacen hay una propaganda que dice no más golpes a la mujeres y es cierto cuando una mujer se deja tratar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 39 de 76

mal por primera vez téngalo por seguro que el machista que la está tratando mal lo va a seguir haciendo porque sabe que ellas han dejado que esto siga pasando, igualmente me pongo servicio ustedes sé que hay muchas personas en San Gil que tienen proyectos importantísimos para que podamos avanzar en el género y aquí estaré a su disposición yo sé que todos los concejales igualmente no voy a ampliar mi intervención porque sé que la doctora Cindy y los antecesores concejales que han hablado hicieron una muy buena labor igualmente ustedes hicieron una gran exposición las personas que velan por esas mujeres tan hermosas de las mujeres que nos han dado la vida entonces me siento muy agradecido felicito señor presidente por darle la oportunidad a las mujeres que estén el concejo municipal el día hoy muchas gracias por el uso la palabra presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a concejal Randy por su intervención tiene el uso la palabra el concejal Camilo Villar,

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente bueno aprovechó mi intervención para saludar a los presentes nuevamente agradecerles por su participación su intención en liderar participar en un tema tan relevante no sólo para la sociedad Sangileña sino para toda la sociedad nivel mundial, realmente tomó el uso de la palabra en esta sesión de socialización para poner algo sobre la mesa entendiendo la relevancia de cada una las intervenciones que ustedes han tenido y lo coherentes sobre la realidad en ese tema es importante pues agradecer la presencia acabe de Angela quien fue partícipe y acompañó un proceso muy relevante que hizo esta corporación en el cual hice parte y a esos a lo que quiero llegar a poner sobre la mesa la intervención de Mariana se tocaba un tema bastante claro a veces la normatividad que han ganado las mujeres y que se ha avanzado en la institucionalidad muchas veces no se lleva a ser realidad en el ejercicio de las mismas y quizás es eso lo que lo que quiero pues exponer nosotros hace dos años creamos una comisión legal acá en el consejo municipal Angela desde su entidad sin ánimo de lucro su NG fue partícipe de esa gran actuación no sólo de la corporación sino de diferentes actores, luego de ya casi dos años de acuerdo hubiera nacido vemos que esa comisión realmente no ha tenido el impacto que quienes hicimos parte de la elaboración del mismo soñábamos es por eso que quiero invitar al colectivo que hoy nos acompaña y todas las personas que nos están escuchando través de nuestra página en Facebook de apersonarnos de este espacio que fue creado para toda la ciudadanía Sangileña un espacio de no sólo de socialización sino también un espacio de control político, de control a las gestiones administrativas, que han quedado radicadas en acuerdos municipales del plan de desarrollo en políticas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 40 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

públicas pero también un espacio para proponer, para proponer más cosas importantes y necesarias en este ámbito ustedes lo han dicho hay tanto por hacer hace un momento en la socialización que se hacía nos reíamos un poco de cosas y nos reíamos porque sabemos que es el real, sabemos que lo que se exponía es algo que está intrínseco en nuestra cultura a veces nosotros mismos decimos no somos machistas pero nuestra misma cultura nos lleva a actuar simplemente por seguir esas tradiciones y Angela lo exponía el simple hecho de uno decir un comentario tradicionales nuestra cultura no vemos el gran impacto negativo que puede causar y es eso mismo debemos entre todos empezar a trabajar y a construir pero que bueno es y quiero terminar diciendo eso aprovechemos esos espacios y la gran invitación es esta corporación está abierta para trabajar por la mujer, por la equidad de género, por la igualdad entre los géneros, pero busquemos aprovechar ese escenario aprovechar esa comisión que creamos para la mujer para el género y todo lo que comprenden la equidad en el municipio San Gil entonces muchas gracias presidente nuevo muchas gracias a todos los invitados en los participantes.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Camilo tiene el uso la palabra el honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIÁN AGUILLÓN:** Gracias presidente de nuevo muy buenas tardes para todos y para todas quiero hacer hoy una intervención señor permite un poquito más larga palabra presidente yo sé que siempre hablo poquito pero hoy si el tema lo amerita que el tema amerita que hablemos poquito más del tema, que lo desarrolla un poquito quiero referirme a algo que me parece trascendental y es como aterrizamos todo esta política pública nuestro municipio hablamos de los temas que nos duelen de los tema que nos impactan no solamente este consejo municipal y el interés de cada una de estas instituciones que sé que todos los días hacen algo para mejorar las condiciones que prendamos de nuevo el cronómetro presidente por favor ahí ya va andando bueno referirme en las acciones específicas lo digo nuestra compañera Gloria que yo creo que sensibilizar y expone y explica realmente lo que significa toda esa teoría que escuchamos hoy ella lo expone en su experiencia de vida tener que trasegar tener que desplazarse por la violencia por el conflicto nuestro país hace que la sensibilidad que debemos tener ante el conflicto, ante la violencia y sobre todo en este caso ante la violencia contra la mujer sea la posición más importante que debemos tener no solamente como concejales y sino esta administración municipal, yo quiero darle un poquito de contexto a esta intervención porque es que a veces nos olvidamos del contexto en el que estamos y el contexto en el que estamos es la implementación de una

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 41 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

política pública que se queda los operadores que se quedan contratistas y que se queda en proyectos de la política pública de cada cuatro años no solamente a nivel nacional sino también a nivel departamental a nivel municipal por eso la necesidad de cambiar los nombres cada año los programas porque eso significa que otro operador, que otro contrato, que otro estilo de hacer ese mismo programa, pues realmente no tenga un impacto en la mujeres y mucho menos en la ciudadanía es decir que este gobierno no tiene realmente el interés de generar una política pública que impacte a la mujeres y mucho menos a la mujeres de los territorios hoy debemos entender esa política pública desde lo nacional hasta lo territorial porque? Porque estamos hablando e Interlocutando con el gobierno que ni siquiera respeta la cuota de género ustedes recuerdan que hoy el ministro Molano el ministro de defensa fue o su nombramiento fue declarado nulo precisamente porque no se cumplió la cuota de género de este gobierno es decir que pasaba el 30% de hombres en el gobierno nacional lo cual no cumple con lo mínimo que esperan la mujeres es tener cuota de género que debería ser 50 - 50 porque la representación verdadera del interés de la mujeres en cada uno estos espacios, este gobierno es el gobierno tema lideresas sociales ha asesinado toda la historia hay que recordarlo para poder saber que lo que está pasando con nuestras políticas públicas la semana pasada la semana pasada vimos como en un bombardeo en el putumayo cayeron mujeres embarazadas, vemos como desde los territorios la política pública no tiene un impacto en las políticas rurales lo decía ahora mi compañera hacen unas distinciones que no tienen ni siquiera sentido distinciones como cual es como llamar mujeres rurales a mujeres municipio que en su totalidad tiene una concepción de ruralidad la mayoría esa mujeres tienen una vida de contratación rural, por supuesto no puedo dejar de referirme un tema que lo mencioné el día de ayer que lo que pasa con la ruta atención integral que es el tema la realmente más importante a través del cual podríamos generar una medida de prevención, mediante alerta, atención de urgencia, atención de prioridad, atención en crisis, porque si vamos analizar realmente las posibilidades que tienen la mujeres hoy en nuestro municipio en este caso y para las atenciones en crisis son nulas quise hacer el ejercicio de llamar a esta línea cuando uno llama esta línea voy hacer un ejercicio nuevo permítame presidente voy a marcar de nuevo a ver si esta vez sí me contestan son las que 6:06 de la tarde voy a ponerlo y voy a intentar a ver si me contestan ya he intentado dos veces ahí está sonando ustedes escuchan que ahí pues hay una operadora estamos haciendo la prueba a ver si alguna de las personas del CALL CENTER nos contesta si nos contesta le hacemos algunas preguntas para poder identificar cuál en la reacción que podemos tener nos contestaron hola, hola buenas tardes mira que habla a lo me escuchas hola buenas tardes

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 42 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

mucho gusto mi nombre Fabián Aguillón soy concejal del municipio San Gil estamos en una sesión estuvimos intentando comunicarnos con este número para que nos digan cual es la ruta que puede tener una persona víctima de violencia contra la mujer del municipio de San Gil y donde podría recibir atención.

Interviene la operadora del **CALL CENTER**: Lo que se recomienda a nivel departamental cuando hay un caso de violencia intra familiar referentes en ejemplos donde hay agresión física y se recomienda la persona a ser atendida por la vía de la fiscalía donde se denuncia de manera penal en fiscalía lo podemos hacer a través de esta línea donde automáticamente se emite medida policial y en el correo electrónico de la usuaria para que ella se las lleve a los comandos a las estaciones o cuadrantes más cercanas de esta manera haríamos una denuncia penal.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN**: En caso de que ellas en caso de que ella necesite una medida de protección un hogar de paso que necesiten atención en crisis adonde se puede dirigir en el municipio San Gil, bueno en el municipio de San Gil.

Interviene la operadora del **CALL CENTER**: Pues realmente ya tendría que hablar ustedes con el alcalde que es el encargado, nosotros realmente lo que hacemos es brindar cuando tú me dices en crisis prestamos ayuda psicológica en crisis donde es la primera intervención adicional se trabaja con atención emocional después de ello si necesita la asesoría jurídica corresponde a que ella tiene que poner una denuncia por estos hechos.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN**: una última pregunta de ¿en este caso digamos hoy la persona está en situación de crisis ella tendría atención primaria a través de este número con un profesional? ¿Tú eres profesional en qué?

Interviene la operadora del **CALL CENTER**: Con profesionales en psicología, psicología clínica y de la salud y también con abogados especialistas en derecho para dar asesorías jurídicas para dar respuesta como que pasaría con ella después de la denuncia para saber si la víctima se encuentra en peligro.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN**: Si vale muchísimas gracias, es que estamos acá en sesión y queríamos queríamos comprobar pues parte digamos del servicio que ustedes prestan y como la mujeres tienen atención lo habíamos intentado varias veces pues afortunadamente nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 43 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

contestaron para poder darle respuesta a varias inquietudes que se tenían muchísimas gracias a ustedes gracias claro que si muchas gracias buenos nos contestaron bueno ahí pudimos suplir algunas de las dudas vemos como pues es un atención que no tienen el conocimiento de los territorios de que aquí por supuesto todos sabemos que no existe una casa rosada una casa de paso para los jóvenes, tampoco por la mujeres víctimas de algún tipo de violencia lo que genera una dificultad en obtener esta atención integral yo si quería referirme a esos puntos y sobre todo a como concebimos el acceso de él la atención como un derecho fundamental ahí yo creo que si tuviéramos esa concepción cambiaría un poco la percepción de lo que estamos haciendo porque ante casos tan graves como lo que ocurrió en la universidad ante una denuncia y no tengamos el pronunciamiento institucional que active la ruta que haga las investigaciones que adelante las preguntas para conocer que adelante la investigación en cada uno los casos para conocer qué es lo que se debe hacer en este caso como lo decía el día de ayer termina emperando la manipulación, la desinformación y allí es en el ámbito donde no podemos caer hoy cada uno de estos derechos que tienen la mujeres han sido y están siendo violentados el municipio San Gil no solamente por las personas por los ciudadanos sino por la institucionalidad al generar que cada uno estos espacios se legitimen desde todos los entornos que realmente aún lo más grave que puede suceder es que revictimicemos a una de las víctimas que no tiene acceso a cada uno estos derechos, tenemos que hablar un derecho que está asociado y es el derecho a la salud que usted lo mencionaron ahora a través del cual esta mujeres tendrían el derecho a ser atendida a la atención integral, al derecho a la autodeterminación, a la determinación reproductiva, a la libre opción de la maternidad, a la protección en caso de embarazo de embarazo, a la decisión voluntaria interrumpir el embarazo, a la protección legal igualitaria, a vivir libre de toda discriminación basada en el hecho de ser mujer, es decir que aquí hay una cantidad de derechos que se asocian a este derecho fundamental que es el derecho a vivir con bienestar ayer vimos como en esta sesión se violó uno de los derechos fundamentales de la los casos de mujeres y es el derecho a la confidencialidad la privacidad vimos como mencionaban el nombre las personas víctimas de una situación de violencia y además de eso nosotros como institucionalidad terminamos justificando, a mi si me gustaría y ojalá usted lo plantearon ahorita que hoy era un espacio de sensibilización pero que pudiéramos responder a preguntas trascendentales cómo funciona la ruta atención integral? en el municipio que acciones se están tomando para reconocer estos espacios estos entornos que generan violencia contra la mujer? cuales el modelo atención de urgencia para esta mujeres? en más cuales la cuota de género que tiene la administración municipal que serían

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 44 de 76

todas las acciones que se pueden tomar desde estos consejos consultivos y dentro de estos comités muchas preguntas que ojalá podamos debatir verdad no me voy a extender desde la comisión de la mujer se podrían definir todos estos acciones que ojalá bueno en la año pasado no sé si están el presidente es ahora el año pasado presidente en el año pasado fue Pablo Aldair Sarmiento que yo creo que bueno que desde esa comisión este año pues es la compañera Cindy que lo escuchamos haciendo muchos preguntas muchas inquietudes yo creo que podemos apoyar desde el concejo municipal para para tomarnos unas variables que sean unas variables específica medibles objetivos cuantificables para ir dándole un cumplimiento en el año y empezar a presionar a cada uno los corresponsables de lo que está pasando en el tema de mujer y como lo plantea también la compañera Gloria como pueden acceder a las convocatorias como cuando se decidió entregar esos 25 casas de víctimas deberían tener prioridad la mujeres como cuando se decide entregar la década de los estudiantes deberían tener prioridad la mujeres es decir así en cosas puntuales en resultados puntuales es como se generaría que realmente se demuestre que se tienen la intención de apoyar la transformación y la construcción del sentido el ser mujer y además de rebatir todo eso roles que hoy vimos como desde allí desde los roles, desde la percepción, desde la concepción de lo que significa ser hombre, ser mujer, la percepción de cada uno estas posiciones donde inicia la del sentido la violencia y las consecuencias que ello trae consigo entonces a disposición precisamente para ponernos analizar cada uno estos temas y poder aportar en la construcción de este plan de acción muchísimas gracias presidente,

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal aún le quedaban tres minutos tranquilo muchas gracias por optimizar su uso de tiempo tiene el uso de la palabra el honorable concejal Édison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presidente muy buenas tardes el saludo respetuoso para usted a las damas que nos acompañan el día de hoy a la presidencia a la doctora Cindy por esta intervención que ha hecho el día y a los profesionales que nos acompañan el día de hoy yo creo que es un tema de muchísima importancia dado a que no estamos hablando de cualquier tema sino que estamos hablando de un tema muy importante y fundamental para la sociedad y es la mujer de dónde venimos donde he tenido la gracia de tener a mi madre a mi hija a mi querida esposa yo creo que le entra por la cabeza el tema de no ser calificarla o posicionarla en el primer lugar en todos los ámbitos, yo quiero hablar de 2 temas fundamentales para no repetir ya lo que han dicho otros compañeros es el tema de la igualdad de condiciones del sector de la importancia que se le

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 45 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

da a la a la mujer tanto urbana como rural, yo escuché puntualmente el tema de las política que hoy se expone consideró que en el sector rural hay una diferencia grande en el tema de la atención inmediata muchas veces es la, la en el sector rural hay mucho conocimiento o no hay forma ni posibilidad por el miedo que tiene a mujer de denunciar por el miedo que tiene la mujer de salir lamentablemente hay un maltrato terrible que no se ha podido llegar a terminar si bien es cierto se ha mejorado se ha logrado que las mujeres salgan ha denunciar ha sido un trabajo bastante difícil yo lo que invito es a todos los concejales a los diferentes gremios y organizaciones que hoy nos acompañan por favor veamos traigamos la mirada también al sector rural lo difícil que es una mujer salga a denunciar y que salga precisamente a velar por sus derechos fundamentales como es el tema de la libertad, como es el tema de la calidad de vida, del trato y del cuidado que debe tener en la sociedad, en el punto número 2 quiero manifestar ya un compañeros antecedió en el tema y lo dijo es el tema de la facilidad que hay muchas veces se hace la denuncia o se hace el procedimiento y es muy demorado no y la persona que está al frente de las oficinas al frente de la atención inmediata no le da el tramite como debe dársele entonces estamos pensando o estoy pensando efectivamente no va a funcionar el modelo porque no es inmediato entonces tenemos que ver que en un minuto en un segundo puede ocasionar una tragedia que es lo que ha venido pasando o paso por ejemplo acá con la niña en rio negro en días anteriores, entonces yo considero que las autoridades por ejemplo tengamos cuidado en los colegios se ha venido presentando por ejemplo tema del maltrato las niñas por parte de los compañeros, por parte de los profesores, por los mismos actores de la sociedad entonces realmente nos falta mayor prevención y mayores canales que sean ágiles y oportunos para lograr y prevenir esto, termino con lo siguiente yo pienso que la semana anterior perdimos una gran líder como lo fue Angela Hernández quien realmente defendió los derechos fundamentales de la sociedad de la mujer siempre empodero la bandera Santander diciendo y manifestando el apoyo incondicional a la mujer yo considero que debemos seguir como concejales ese fundamento y ese orden para darle realmente una importancia a esa política felicitar a la doctora Cindy que realmente era es conoce mucho del tema, conoce mucho el tema de San Gil conoce la necesidad y la importancia que tenemos para que esto salga adelante y que no se quede solamente en una política que realmente pase a hechos y que realmente se vea reflejada la disminución de los casos de violencia intrafamiliar contra la mujer muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal Édison Rangel por su intervención creo que concordamos los concejales con el conocimiento del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 46 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

manejo que tiene la honorable concejala Cindy Vargas frente al tema de la mujer creo que encuentra en los corporados el apoyo suficiente para desde la comisión de la mujer poder seguir liderando estas iniciativas que con lleven a mejorar cierta forma las acciones que con lleven a buscar garantizar los derechos y sobre todo la calidad de vida de la mujer en nuestro municipio, entonces que nos quedaba una tarea bastante importante como concejo municipal el rodear a la comisión de la mujer y poder sacar adelante todas estas importantes iniciativas con esto damos por terminado lo que tiene que ver con la primera parte de los sensibilización de la violencia basada en el género vamos hacer una lectura de un comentario que dejan en el las redes sociales porque también la comunidad está planteando sus inquietudes desde las redes entonces dice: dónde y de qué manera se ha dado a conocer la ruta de atención a las mujeres y víctimas de género en el municipio? es la pregunta, que avances o gestión se ha hecho en la organización y adecuación de la casa refugio para la mujeres víctimas en el municipio? también lo manifestaba la honorable concejala Cindy, cuales objetivos y metas del PIO se han alcanzado desde su implementación en el municipio? son las tres preguntas que dejó hace más de hora y media la señora Aura Vesga en la plataforma del Facebook lite entonces con esto le vamos también garantía a la comunidad que nos están acompañando en la retransmisión por las redes sociales y que de una u otra forma participa dejando sus inquietudes entre vamos a darle el paso a los representantes del gobierno nacional de la presidencia la república que tienen que ver con el proyecto INES para que hagan su respectiva presentación ante el consejo municipal a la doctora Karin para agradecerle por su paciencia y por estarnos escuchando por de pronto en los inconvenientes dentro de la conectividad pero de una otra forma creo que es un importante tema de retroalimentación para todos ustedes que manejan y fortalecen este tema de la mujer entonces yo creo también bastante importante y representativo entonces para usted para su equipo trabajo una bienvenida al concejo municipal de San Gil.

Interviene la representante de proyecto INES **KARIN:** Muchas gracias, bueno pues voy a hacer una presentación ágil de la iniciativa nacional equidad emprendimiento y seguridad para mujeres rurales INES por su sigla en para que también pues todas las personas participantes tengan conocimiento de que se trata esta iniciativa y también como llegamos en esta ocasión a relacionarnos también con la oficina la mujer y que responde pues también todo toda esta temática, INES es un trabajo que se ha venido desarrollando en conjunto con la consejería presidencial para la equidad la mujer de la CPEN en y alianza para la paz es una organización internacional que ha sido pues la facilitadora de toda la iniciativa esta iniciativa pues corresponde

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 47 de 76

también al pacto por la equidad para la mujer rural y tiene también un énfasis en uno de sus ejes que es una vida libre de violencia contra las mujeres rurales una hay que hacer pasar una claridad que INES promueve justicia puerta a puerta para garantizar el acceso de las mujeres a las líneas de atención las medidas de protección en zona rurales, muy brevemente contarles que alianza para la paz es una organización de paz con experiencia nacional e internacional con unos énfasis en el tema de transformación política el transformación de los conflictos reducción de violencia diálogo y mediación y negociación con un enfoque intercepcional y que ha tenido un trabajo vinculado a nivel nacional en Colombia ha tenido distintas experiencias y con INES se ha venido implementando esta propuesta desde el año 2020 muy rápidamente les cuento que este lanzamiento de esta iniciativa se hizo en el año 2020 contando con la señora vicepresidenta un lanzamiento en Soacha

INES ha estado presentes en distintos municipios y como le decía INES pues hace un énfasis en las mujeres rurales trabajo con mujeres rurales, campesinas, indígenas, afro colombiana y también hacer un puente y un interlocución con distintas instituciones gremios mujeres y hombres rurales para impulsar equidad y prevenir a tender distintas tendencias contras las mujeres también INES hay que decirlo no se trabaja únicamente ni exclusivamente con mujeres por el contrario también hemos venido vinculando a hombres para también hablar sobre las masculinidades no violentas y corresponsables y tener también la posibilidad de hacer reflexiones conjuntas en pro pues de la prevención de la violencia contra las mujeres, una de las propuestas que se hace es relacionadas con las visitas puerta a puerta INES cuenta con un kit pedagógicos donde se tiene pues un proyecto de cómo funciona una ruta atención en caso de violencia contra las mujeres y también se ha facilitado un plegable donde se explica y se da pues conocer una de una forma muy didáctica que son las masculinidades no violentas y corresponsables y también las posibilidades que se ha se abren al hablar de las de la de la equidad de las con las mujeres según me otro lado pues aparte de las de las visitas puerta a puerta INES realizan unas actividades pedagógicas comunitarias básicamente pues son unos encuentros donde se hacen reuniones con grupos específicos ya sea grupos específicos, grupos de mujeres, grupos de hombres o grupos mixtos para precisamente hablar de la violencia contra las mujeres la de basadas en género las rutas de atención los tipos de violencia estos términos de masculinidades no violentas también sobre el cuidado y el autocuidado el sistema del cuidado en fin hay unas temáticas que se están abordando y se procura que se haga una convocatoria con las mujeres rurales generalmente pues en las veredas para que pues también estas mujeres tengan la oportunidad de participar escuchar y conocer lo que se está

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 48 de 76

promoviendo a partir de INES, como le decía también se ha trabajado con hombres y hemos tenido pues una recepción muy interesante vinculando a distintos hombres también de las de las comunidades para hacerlos partícipes también de las reflexiones alrededor de la atención y prevención de violencia contra las mujeres, INES que recorren los caminos insistimos mucho porque el foco es son las mujeres rurales y campesinas en entonces inmediatamente se mueve hacia estas partes que generalmente pues muchas veces ya sea por distintas razones pues la institucionalidad con las organizaciones de mujeres no llegan en estas ocasiones a través de una dupla INES se acerca hacia las mujeres ya pues ustedes no lo escucharon al principio de la sesión en el caso de san gil tenemos a nuestra lo escucharon al principio de la sesión en el caso de San Gil pues tenemos a nuestra dupla Constanza Flórez y Luz Adriana Alarcón quienes en esta ocasión pues son las que están facilitando todo el trabajo de INES en San Gil y en las veredas cercanas INES pues abona al fortalecimiento institucional para INES es muy importante en lo posible crear fuentes ese vínculo de todo este trabajo que se viene impulsando desde la consejería presidencial para las mujeres y también pues se puede precisamente así como se está haciendo hoy en esta sesión del consejo municipal que se pueda visibilizar la situación de las mujeres en el municipio y ojalá crear condiciones, estrategias, información alrededor de la atención y prevención de violencia contra las mujeres, de esta manera pues también INES ha tenido distintas alianzas por puesto más allá de mujeres rurales que tiene pues una relación técnicas con gremios comprenden del sector rural con las comisarías de familia, la secretaria de la mujer y mecanismos de género bueno en este caso la oficina de la mujer que también con la institucionalidad pública importante también tener esa relación con la fiscalía general de la nación, con el ministerio de justicia, salud agricultura, con la policía nacional, gobernaciones y alcaldías y en este caso pues miremos tuvimos la oportunidad también de tener este acercamiento con el concejo municipal también contarles que INES hace y desarrolla un curso virtual de una capacitación sobre el en la prevención de violencia contra las mujeres en el ámbito rural ya se han tenido la posibilidad de tener 3 cursos del del 2020 de hecho en este momento estamos esta semana iniciamos el tercer curso donde pues participado distintos grupos en la primera ocasión participaron funcionarias y funcionarios de fiscalía y de la unidad de víctimas de los municipios donde ha estado presente INES el año pasado también participaron gremios de los diferentes sectores del país y en esta ocasión en la actualidad también hemos abierto la posibilidad para que funcionarias y funcionarios de fiscalía del programa nacional de sustitución de cultivos ilícitos y de la federación nacional de cafeteros entre otros hagan estén participando en este curso virtual en este momento tenemos 130 personas inscritas en este curso, y bueno pues contarles en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 49 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

año 2020 fueron 65 funcionarios el año pasado fuera 61 funcionarios perdón personas agremiadas, bueno algunos resultados también como para ir descontando de groso modo pues donde hemos estado en el año 2020-2021 estuvimos en la Guajira, en Baranoa Atlántico, en el Carmen de Bolívar en Quibdó, en Melgar Tolima, Buenaventura y Palmira en el Valle del Cauca, en Colombia Huila, en Ipiales Nariño, Mocoa, Putumayo, Florencia y San Vicente de Caguán, Leticia, Mitú, Barranca de Upia, Yopal, Sogamoso, Arauca Bogotá Soacha y Canalete, y siempre pues ha sido iniciativa pues desarrollada de forma similar a través del acompañamiento y apoyo pues de una dupla compuesta por profesionales y también con un equipo donde trabajamos y coordinamos las distintas acciones también para hacer esa ese puente con la institucionalidad pública y con la consejería presidencial para la mujer, hemos tenido pues en el en los años anteriores alcanzamos a tener una cobertura de 187 veredas, en desarrollar 109 actividades pedagógicas, 2319 visitas puerta a puerta con un impacto en 12.498 personas beneficiadas pues de todas estas actividades también es decir que 9 de cada 10 mujeres rurales han afirmado que la información recibida durante la visita pues es nueva y es pertinente 9 de cada 10 calificaron 5 sobre 5 la visita de INES 6 de cada 10 casos solicitaron orientación para activar una ruta de atención a la cual también se le hace un acompañamiento y un seguimiento pues en estos casos cuando las propias mujeres requieren activar la ruta atención de la ustedes han estado también hablando que es super importante tener en muy buen funcionamiento a nivel local y bueno rápidamente para este año 2022 pues hubo una priorización y precisamente pues San Gil fue uno de los siete municipios que se priorizado para este año al igual que San Onofre Sucre, Apartado en Antioquía, San Belén en Risaralda, Manzanares en Caldas, Manaure Balcón del Cesar en Cesar, y San José del Guaviare en el cual en este 2022 que tenemos como metas pues lograr al menos 1050 visitas puerta a puerta en eso 7 municipios priorizados estado es lograr 21 actividades pedagógicas comunitaria por lo menos tener la participación de 735 personas sensibilizadas al igual que esperamos tener una participación de 40 personas en el curso virtual pero como le decía tenemos 130 personas inscritas en este momento en el curso, entonces yo quería retener aprovechar esta oportunidad antes de darle la palabra también a las colegas de la dupla que está presente en este momento que les he estado escuchando con mucha atención y realmente pues es muy importante ese rol del concejo o municipal pues más allá del control político que ustedes están claramente que tiene y hacen en el municipio también hay que pasar por una sensibilización en el mejor de los sentidos porque realmente pues hablar de la violencia contra las mujeres la violencia basadas en género es una temática que nos aqueja a todos a todas de una manera directa o indirecta

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 50 de 76

y que es precisamente esos programas estas iniciativas que se están usando o lo que ya están bien la misma oficina la de la mujer estuvo exponiendo pues esto nos hace un llamado a que más allá de claro hay que hacer una atención a la a la violencia contra las mujeres pero también hay que tener un trabajo de prevención de todas y todos tenemos involucrarnos de una u otra manera y lo otro es que también es muy clave que se faciliten las condiciones para que esta institucionalidad a la que ustedes también hicieron referencia hace momento en las rutas de atención pues estén vinculadas están articuladas estén presentes para que en el momento que se activa una ruta atención en el caso de conocerse un caso de alguna violencia que esta ruta realmente tenga la posibilidad de tener un buen funcionamiento un buen funcionamiento y que no haya una revictimización o que haya un descuido y que esto pues también de pronto en siguientes ocasiones genere pues una peor violencia o no lo quisiéramos decir pero también es que se llegue a un feminicidio entonces estas situaciones pues es muy importante también acompañadas de esas iniciativas donde la institucionalidad pues juega un papel muy importante y de otro lado también con la oficina la mujer articular con todas las propuestas que se están llevando a cabo en la vamos hacer alusión a un mecanismo articulado ustedes ya lo mencionaron usted cuentan con la virtud por así decirlo de ya ha creado el decreto donde se formaliza la creación del mecanismo articulador pero es muy importante es que esto también entra en funcionamiento ya que pues es una forma también de fortalecer el funcionamiento para que la atención en las otras de atención en la redundancia pues tengan personal una buena salida y que además también todas las instituciones es de vayan articulando de tal forma que realmente las personas más beneficiados en este caso especial las propias mujeres y por último pues bueno decirles que siempre pues todas estas iniciativas ojalá cuenten con un respaldo sabemos que claro en los planes de desarrollo generalmente pues se tiene un componente de género, que tiene una parte una partida los presupuestos donde muchas veces se destinan uno recursos para que funcione la oficina la mujer y sus programas pero más allá de esto que es muy importante, es muy importante puesto de acuerdo que se pueda realizar mecanismo de género también hay que buscar la forma de transversales a las acciones en beneficio de las mujeres porque así es realmente pues está ayudando a quien en el mediano y en el largo plazo estemos hablando de la prevención de la violencia contra las mujeres, entonces no es suficiente con que se hagan acciones aisladas o aparte para las mujeres sino que realmente esto pues tenga un proceso de transversalización en todos los programas que se están desarrollando en el municipio entonces eso les quería presentar este es INES y bueno pues INES está presente en San Gil desde hace dos meses bastaron un mes más pero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 51 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

esta iniciativa pues la idea es que también se siga apoyando en cada uno de los municipios y que ojalá pues acá desde la consejería presidencial esperamos que se podrá seguir implementando pero también es muy importante e indispensable contar con los apoyos local entonces pues bueno muchas gracias y pues por ahora yo dejaría aquí la presentación con relación a lo que es INES y ya es entiendo que sigue Constanza con relación a la formación de violencia basada en generó muchísima gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Karin, muchas gracias doctora Karin por su intervención de una u otra forma pues los Sangileños debemos sentirnos orgullosos de haber sido seleccionados dentro de los más de 1000 municipios del país y estar dentro de los siete los cuales están el programa llega y aún permanece en el mismo esperamos ojalá pudiese contar con una segunda etapa una de las llamadas de las solicitudes que hacían las mujeres que estaban con nosotros en la mesa de trabajo de aquel 21 de abril donde se dio a conocer también este importante proyecto del proyecto INES tiene también que ver esta iniciativa creo que esperamos y agradecemos contar con su participación con su ayuda con su apoyo desde el gobierno nacional porque creo que sería el puente acorde y adecuado para poder seguir gestionando recursos que de una u otra forma fortalezcan no solamente esta iniciativa de INES sino de otras líneas de acción que nos conllevarán a cumplir metas que tenemos como gobierno municipal y porque no las iniciativas que la doctora Cindy presidenta la comisión de la mujer planteó frente como desde San Gil podemos garantizar el derecho a la mujer que ha sido vulnerado y porque no conseguir esa casa refugio que tanto necesita nuestro municipio agradecemos su intervención y vamos a darle entonces el uso de la palabra la doctora Constanza Flórez María Constanza Flórez Gómez también del gobierno nacional que nos viene a socializar la sensibilización de la violencia basada en entonces doctora María Constanza tiene usted el uso la palabra.

Interviene la doctora **MARÍA CONSTANZA FLÓREZ:** Voy a compartir pantalla para hacer la presentación gracias perfecto digamos que la vamos hablar o voy hablar en términos de violencia basada en género en relación a la ley 1257 aunque en una partecita específicamente violencia sexual me voy a asaltar un poco para que hagamos una mejor comprensión específicamente de la violencia sexual todos reconocemos la la ley 1257 y digamos que es como la ley marco por la cual como dice ahí en la presentación se sensibiliza de viene y sanción de todas las formas de discriminación contra las mujeres y se hacen una reforma al código penal una pregunta que es importante que ustedes todos lo han hecho a lo largo de la tarde porque es importante hablar sobre violencia basadas en género

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 52 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

lo que llamamos usualmente BBG es importante porque hace parte de la cotidianidad es necesario que necesario saber cada vez más sobre violencia basadas en género porque así como decía Karin antes de iniciar todos estamos directamente vinculados con ella hemos sido víctimas conocemos a alguien o podríamos ser, entonces no es solamente saber de legislación saber sobre normas sino también sensibilizarnos entorno aquello que nos es cotidiano también sensibilizarlos en torno a lo que podemos transformar en nosotros mismos para poder vivir espacios en los cuales podamos gozar una relaciones más equitativas más placenteras basadas en la equidad en la igualdad el respeto y en el reconocimiento de las otras personas, listo la ley 1257 reconoce cuatro tipos de violencia o mencionar acá una inicialmente es el daño psicológico afectación psicológica y que es eso de la violencia psicológica muchos dicen que es violencia emocional violencia verbal y digamos que todos tienen razón en algún sentido en hacer esa vinculación es aquella en la cual casi siempre a través de la palabra o algún tipo de acto se logra o se quiere amenazar funcionar, manipular, humillar a la otra persona cuando yo les preguntó a las personas que visito las mujeres que visitó o a las personas con las que hablo de ese tipo de cosas yo les pregunto cosas como ustedes han sido víctimas de violencia y casi todo el mundo me dice que no pero yo les podría asegurar que todos en algún momento hemos sido víctimas de violencia psicológica o emocional en algún espacio algún momento nuestras vidas, específicamente en lo que atañe la ley 1257 y las violencias contra la mujer es un modo recurrente de violencia y es un modo no sólo recurrente sino que está presente en cualquier otro tipo de expresión de la violencia no solamente hacemos uso de la palabra todo el tiempo nos comunicamos todo el tiempo y en muchas circunstancias esa comunicación lo que quiere hacer es herir a los otros entonces más allá de cualquier otra expresión la violencia siempre hay presencia de violencia psicológica emocional o verbal, otro tipo de violencia es la violencia física, es la violencia que atenta contra la integridad física y nos pueda ocasionar un daño leve o el más grande que pueda ocasionar la fatalidad o la letalidad esas expresiones son muy fáciles de reconocer contrario la violencia psicológica como les mencionaba antes porque? Porque el golpe es contundente asiste a una cachetada, así sea un zarandeo así sea el mover a una persona de manera brusca, hace que nosotros demos cuenta que al nivel en la expresión de la violencia y es muy evidente también las secuelas que deja la violencia física, entonces hay una gran cantidad expresiones que hacen que frente este tipo de violencia las mujeres busquen apoyo y busquen ayuda si casi siempre cuando sucede en la violencia física con el antecedente de la violencia psicológica puede haber en digamos que la intención de buscar ayuda de apoyo y digamos que estén la intención no es hablar de cómo funcionan las instituciones pero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 53 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

muchos sentidos esta tan normalizada este tipo de violencias que se asumen como normales y como se asumen como normales pues sencillamente a veces no se e da la atención pertinente cuando las digamos que las escuelas no son tan graves y se llegan a casos extremos como por ejemplo el feminicidio, violencia económica y patrimonial también la reconoce la ley 1257 y digamos que ahí dice la presentación que hace alusión a la pérdida transformación sustracción retención destrucción de objetos instrumentos de trabajo documentos personales bienes o valores que satisfacen algunas necesidades de la mujer, frente a esto hay una gran cantidad de expresión muchas tienen que ver con el control o lograr el control de la otra persona en el caso de las mujeres a través de el hecho de que son proveedores económicos sin embargo también existen otras expresiones donde existe o se controla la persona en relación a que no tenga vivencias externas fuera del hogar entonces no se le permite por ejemplo elaborar así quiera y pueda en relación por ejemplo la viole la violencia patrimonial cual daño patrimonial digamos que patrimonios todo aquello que es nuestro cierto y cuando una persona daña algún elemento que es nuestro sí que hace parte de lo que tenemos físicamente aparte de nuestro cuerpo eso podría ser objeto daño patrimonial, daño patrimonial en ese sentido por ejemplo es muy recurrente que algunos, algunos agresores por ejemplo no permitan que las mujeres tengan acceso su documento todos sabemos que Colombia necesitamos la cédula para un montón de digamos que para acceder para acceder a un montón de recursos para poner denuncias por ejemplo en todas las instituciones nos la piden y eso hace que también muchas circunstancias la denuncia pues no se puede hacer si finalmente frente a la violencia sexual a mí me gusta hablar un poco esta definición de la organización mundial de la salud un poco para aclarar y clarificar como los diversos espectros de la violencia sexual se las voy a leer textualmente: es todo acto sexual la tentativa de consumar un acto sexual los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar utilizar de cualquier otro modo la sexualidad una persona mediante coacción por otra persona independientemente de la relación de ésta con la víctima en cualquier ámbito incluidos el hogar y el lugar de trabajo eso último no se alcanza es muy importante para mí el poder exponerles esta definición porque algunas de esas expresiones de la violencia sexual no están tipificadas en nuestro código penal pero no por eso dejan de ser expresiones de la violencia y con esto no me quiero o digamos que quiero decir que hay expresiones no tipificadas como los piropos lo que llamamos piropos si los piropos no están tipificados en nuestro código penal pero es algo que atenta contra una mujer para lo cual pareciera que desde muy temprana edad estamos acostumbrados y los hombres ejercen continuamente ese tipo de violencia

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 54 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

hacia las mujeres si, es importante también tener en claro en esta definición por ejemplo lo que dice ahí no deseados y eso no deseados se refiere el consentimiento sin el consentimiento del cual se habla ahora habitualmente puede ser dado en algún momento y puede ser quitado en otro momento o dicho pero puede decir que si en algún momento después decir que no es libertad de una persona libre de cambiar de opinión y la otra persona debe asumir ese cambio como algo que puede suceder y frente a eso no debe haber presión y frente a eso no debe haber manipulación ni coacción y finalmente lo que dice al final incluido cualquier ámbito incluidos el hogar y el lugar de trabajo, porque es importante reconocer es porque las cifras del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses en relación a la violencia sexual en niños y niñas nos dice que más del 80% eso cambia con el año si a través de los datos que arrojan forenses anualmente nos dice que los niños son abusados sexualmente en contextos familiares y en el hogar esos un dato que a todos nos debería no solamente asombrar sino que nos debería imponer una transformación en cada uno de nosotros porque? Porque los llamados a proteger son padres y madres y la familia general no lo está haciendo si y por último no dejar de lado los espacios de acoso laboral acoso sexual al que también se ha normalizado y que muchas circunstancias digamos que existe la idea de que en la mujer la que decide si he acepta o no esas insinuaciones cuando lo que hay es una presión muy grande el ejercicio del poder de parte de las personas que lo está ejerciendo finalmente la ley 1257 reconoce la violencia sexual dice que es obligar a una persona en este caso a una mujer a mantener contacto sexual si o a participar interacción sexual a sexuales con una o más personas el código penal tipifica algunas de esas expresiones hacer una diferencia en relación a los niños y niñas y adolescentes y a las personas adultas sin embargo es importante resaltar acá que las y los niños menores de 14 años según nuestra legislación no tiene la posibilidad de dar consentimiento y esos algo muy importante porque muchas personas creen que claro dependiendo de si alguno tiene algún digamos que la independencia o algo o algún tipo de crecimiento particular que hace que se considere mayor de 14 años está la posibilidad decidir si tiene o no relaciones sexuales no vamos hablar de lo que sucede en realidad pero lo que lo que dice nuestra legislación y el deber de ser es que los y las menores de 14 no pueden decidir máxime cuando es digamos que esa relaciones sexuales o esos actos sexuales son con mayores de edad el adulto o la adulta está la tienen que estar en la posibilidad decirlo si entonces es importante también que cuando veamos por ejemplo niñas menores de 14 años embarazadas es claro que violencia sexual ahí hay matices si ustedes me podrían decir es que las niñas tienen relaciones comparsas y es cierto y en los comparsas hay relaciones sexuales entre personas con edades parecidas y es cierto eso

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 55 de 76

tiene otra connotación y digamos que depende de esa connotación que haya se analice el caso de las instituciones que les corresponde mirar esto que lo que sucede pero si es un adulto es violencia sexual si cualquier acto sexual que se cometa hacia un menor acto sexual que se conecta con un menor de 14 años y por encima de los 14 años pues obviamente prima el consentimiento y la relación el ejercicio de poder que hay ahí si no es lo mismo que yo tenga 15 años por ejemplo y tenga relaciones sexuales con mi novio 17 a que tenga 15 años y tenga relaciones sexuales con una persona 30 años si esas son las cosas que hay que analizar, y hay que analizar también culturalmente ese tipo de cosas no ósea la legislación dice unas cosas pero critica unas cosas pero culturalmente también nos deja abierta la posibilidad de que como sociedad debemos analizar cosas que vemos normalizado como que uno un hombre busca tener una relación de pareja con una mujer muy de edades muy cortas si entonces no sólo porque son delitos porque debemos sopesar que es lo que se pretende y digamos que es lo que pretende un adulto en tener una relación de pareja con alguien de tal menor edad entonces seguimos bueno ya hable del acoso sexual pero digamos que formalmente la ley 1257 dice que es aquello que tienen beneficio suyo tercero y valiéndose de su superioridad relaciones de autoridad o roles de poder entre otras acoso persigue o accedía física o verbalmente con fines sexuales no consentidos a otro persona, las mujeres en general todos los seres humanos pero la 1257 reconoce que nosotras las mujeres somos más susceptibles de vivir ese tipo de violencia y en este caso nos dice que las mujeres tenemos derecho tener una vida digna a tener integridad física sexual y psicológica tenemos derecho a la intimidad a no ser sometidas actos crueles torturas tenemos derecho a la igualdad no ser sometidas a la discriminación a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal si tenemos derecho también a recibir atención integral en el caso de que seamos víctimas de violencia basada en género por eso toda esa puesta en marcha que hacen municipio en relación al trabajo para tener una ruta integral de atención para poderla socializar entiéndase también una ruta no es algo que se defina y ya se quede quieto inmóvil en el tiempo una ruta susceptible de transformación todo el tiempo porque las organizaciones las entidades cambian porque nuestra legislación cambia las competencias también de alguna entidad pueden cambiar porque puede haber o pertenecer también en la ruta puede haber apoyo de organizaciones sociales que brinden algún tipo de apoyo o puede haber también apoyo de organizaciones de ayuda humanitaria que también benefician también por ejemplo la atención integral todas esas opciones digamos que entidades pueden hacer parte de la ruta integral sin embargo es claro que para la violencia basado en género digamos que hay tres sectores fundamentales salud justicia y protección si y en ese caso salud

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 56 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

justicia y protección son los llamados articularse para que dependiendo de cómo se haya activado la ruta o por donde la mujer haya buscado atención o apoyo a su vez se activan los demás sectores cuando corresponda si a recibir orientación jurídica y legal de manera gratuita a recibir información clara y completa en relación a esta segundas es importantísimo se me olvidaba mencionar un poco lo que compete para violencia sexual en el caso de sus víctimas y es que para violencia sexual se debe priorizar la atención en salud siempre si y es importante reconocer esa priorización porque? porque es importante reconocer que como en el caso de todas las violencias pues hay unas escuelas y secuelas y esas secuelas pueden ser de tipo físico pero también relacionados con la salud mental y en este caso para poder brindar una atención digamos que oportuna que disminuya o que pueda disminuir esas secuelas, es importante priorizar la atención en salud en este caso las IPS con servicio de urgencias dice nuestra norma y así lo dice la norma que digamos que hace como se llama la verificación de los servicios en salud dice que toda IPS que tenga servicio de urgencias tiene que tener el kit de profilaxis, pos exposición para VIH ITS y anticoncepción de emergencia y ese kit de profilaxis debe de hecho estar separado para personas adultas y para niños y niñas porque no son los mismos medicamentos si y tenemos que sopesar siempre que puede haber víctimas adultas y menores de edad si en el caso de que la violencia sexual ocurre entre 0 y 72 horas y salud atiende también nos dice la norma en este caso la resolución 459 el ministerio de salud que las IPS pueden hacer recolección de material probatorio si no hay una digamos que no haya tensiones municipio de medicina legal para eso hay otro kit de recolección de material probatorio que tiene una cantidad de elementos que hacen un médico pueda hacer digamos que la recolección de ese material si es importante saber esto y es importante que la gente sepa esto porque muchos veces obviamos digamos que la condición natural frente a un hecho como esto por ejemplo muchas veces es bañarse, cambiarse de ropa, en muchas circunstancias es no pedir ayuda por lo degradante de la situación pero sí pero si hay alguna sensibilización se continúa trabajando en socializando esta información es importante reconocer que ese tipo de cosas que son las que queremos hacer una situación como esa no deben ser hechos no se deben hacer y yo debo irme como estoy a salud para que pueda haber digamos que una mayor posibilidad de que en este caso el agresor pueda terminar judicializado si se es víctima de LGTB también se tiene derecho buena salud para hay que dar consentimiento en relación a todos los exámenes médicos por ejemplo existe la posibilidad de escoger el sexo en este caso del profesional que en este caso realiza la atención y eso puede parecer muy trivial pero no lo es porque cuando se ha vivido una experiencia como esta si, y más allá de si la experiencia de la violencia

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 57 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

sexual es violación cierto implica un acto penetrativo o no pueden ser tocamientos, manoseos, la condición de la persona puede ser de rechazo precisamente frente a eso que la representa el agresor sabemos que en el más del 80% pues más del 90%. de los casos el agresor los agresores son hombres si entonces es importante que darle la palabra a la víctima sobreviviente para que puedas escoger que persona o por quién es atendida no digamos que la información más allá de que una persona víctima tenga derecho a recibirla la información y a recibir atención es importante en cualquier sentido pero acá tiene un valor adicional porque las secuelas de la violencia cometida por personas cercanas tiene otra connotación si, para para que uno procese el hecho de que aquél a aquella persona que está llamada a protegerme, a amarme integralmente a cuidarme cometa este tipo de actos significa que yo psicológicamente emocionalmente tengo voy a tener una afectación si yo tengo una relación de pareja esa relación de pareja es una vivencia en términos de violencia pues eso significa que yo también modificó internamente la forma en la cual de una relación y normalizó ese tipo de expresiones en psicología hay muchos términos específicos para este tipo de cosas y eso hace que también no sólo desde la psicología sino también desde las diversas profesiones que atienden víctimas sobrevivientes de violencia basada en género podamos decir claramente que ninguna persona se siente a gusto en contextos de violencia entonces frente a una frase que es muy usual de parte de las entidades que atienden este tipo de casos que es que le gusta que le peguen es una frase primero revictimizante y muy, muy muy presurosa sobre lo que significa la violencia basada en género porque hay muchas cosas detrás y no solamente la vivencia de la violencia basada en género actual por la cual la persona está yendo a recibir atención sino muy seguramente hay unos antecedentes familiares, escolares, en el hogar que permitieron y viabilizaron que esas expresiones manifestaron también su vida sin a nadie a nadie mujeres y hombres les gusta que nos golpeen si y eso debemos evaluarlo porque si pensamos firmemente ese tipo de cosas tenemos que cambiarlas debemos pensar porque pensamos en esos tipo de cosas invisibles de las cuales nos hablaba Yajaira al inicio poco más de veladas un poco más en inmersos en nuestros contextos que hacen y que validan que las violencias se presenten yo simplemente les pongo un ejemplo donde en las sociedades no se permitiera el relacionamiento esta manera muy seguramente no habría violencia basada en género ni habría ningún tipo de violencia de base como seres humanos creyéramos que la forma para relacionarnos no es la violencia pues sencillamente no se posibilitaría la violencia el asunto con las violencias basadas en géneros que también hacemos concesión permitimos unas cosas permitimos unas cosas que permitimos que por ejemplo unas cosas a unas personas les pueda

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 58 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

suceder puede ser que a mí no pero a otras personas si por la por los más diversos prejuicios si y en ese sentido eso lo queremos transformar podemos transformarlo claro estamos llamados a transformarlo por supuesto aquellos que somos padres y madres tenemos una responsabilidad mayor de brindarle a nuestros hijos no solamente un discurso no solamente una palabra que no permita la violencia si no que debemos posibilitarle a nuestros hijos y nuestras hijas unos espacios en los cuales no vivan violencia si uno hace eso esos hijos y esas hijas están más posibilitados para poner límites para poder identificar mejor este tipo de cosas se hacemos concesiones ellos también harán concesión eso es importante en términos de sensibilización y prevención, recibir atención pero seguimos con recibir atención por supuesto es importante la verdad la justicia la repetición en la reparación perdón y las garantías de no repetición todos lo sabemos frente a cualquier acto de violencia que estas cosas son inadmisibles y no debería suceder y no le debería suceder una persona más allá de que le haya sucedido en términos por ejemplo de un juicio no permitir que el agresor confronte a la víctima si esas cosas no pasan realmente pero eso es un derecho si digamos que debe en términos generales incluirse dentro de la agenda de política social planes de desarrollo todo lo que ustedes hacen por ejemplo en términos de cabildantes tener un enfoque de género que es tener un enfoque que los pueda advertir las diferencias aquellas sutiles que hay entre hombres y mujeres si, si bien abogamos porque haya equidad porque haya igualdad la verdad es que hay unas diferencias entre hombres y mujeres más allá de lo biológico y en ese sentido deben haber acciones que favorezcan que en este caso mujeres puedan acceder a ciertos espacios a espacios que hemos logrado y no sólo una sino en la medida de lo posible todas esa es la ruta atención de las cuales ya hablaron vuelvo y le reitero es una ruta que puede estar en construcción y siempre debe estar en construcción es importante reconocer los avances que ha hecho municipio es importante que ustedes como cabildantes hagan también es de alguna manera alguna vigilancia en relación a cómo actúan las instituciones y como se articulan es importante la articulación de las entidades para que haya una atención integral para que una persona no le toque decir 3-4-5-6 veces lo mismo, a todas las entidades es importante que si se ya tengo una denuncia y como como como persona que tenga una denuncia tenga derecho a tener la denuncia que me entregue una copia una denuncia si yo tengo esa denuncia y copia esa denuncia pues me pueden remitir a salud para que no me pregunten más por ejemplo si las instituciones pueden lograr.

LA PRESIDENCIA: Doctora que pena lo interrumpo un segundito es que por tema de reglamento tenemos un tope cuatro horas la sesión entonces voy

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 59 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

a solicitarle a los concejales para que por favor en el chat ponemos a consideración de la sesión se declare permanente para que usted pueda continuar con la intervención y falta las respuestas por parte también de la oficina la mujer de la doctora Yajaira Castro entonces para que los honorables concejales por favor nos declaren sesión permanente entonces ya le vuelvo a dar el uso de la palabra tan pronto los concejales me aprueben la sesión permanente.

SECRETARIA: Señor presidente con un total de 7 votos se aprueba la sesión permanente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, aprobado la sesión permanente entonces doctora María Constanza le damos para que pueda continuar con su exposición y pedirles excusas por la intervención, pero el corte, la interrupción, pero es para poder cumplir a cabalidad lo que tiene que ver con el reglamento interno concejo entonces continúe doctora María Constanza.

Interviene la doctora **MARÍA CONSTANZA FLÓREZ:** Gracias no, no hay ningún problema yo entiendo que ustedes se rigen bajo otras dinámicas no hay problema ya voy a compartir pantalla están viendo la presentación de acuerdo a bueno todos sabemos también que la ley 1257 reconoce por ejemplo unas medidas de protección una medias de atención unas mediados de protección zona alrededor de 15 si pueden ser proferidas por comisaría familia, o por fiscalía si a veces en eso digamos que falta alguna claridad en relación por ejemplo la temporalidad de la medida la pro de la media protección a la puntualización de la media protección porque pues hay muchas posibilidades a veces se da sólo una medida protección o se emite una media protección cuando hay muchas formas de proteger en este caso a las víctimas y en este caso también a los niños y las niñas si, que están dentro de esa situación entonces nunca digamos que se puede dejar de lado por ejemplo analizar este tipo de cosas como en el municipio está funcionando como se emite las medidas de protección si son eficaces o no en qué sentido la policía que son los llamados darle seguimiento esas medidas de protección están haciendo seguimiento como por ejemplo ellos pueden tener información de que esa medida de protección ya no, no se puede hacer seguimiento porque por ejemplo la mujer se fue ya no vive con el agresor por ejemplo, bueno lo que haya las novedades que hayan se pueden reportar para aquella entidad que hizo o que emitió la media protección o se pueden ampliar también entonces eso es importante y en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 60 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

relación a las medidas de atención después de un largo trasegar desde el 2008 hasta el año 2021 si no estoy mal por fin se definió que los entes territoriales en salud son los llamados a poder brindar las medidas de atención que son las medidas de atención aquellas que garantizan que por ejemplo una mujer tenga acceso alojamiento cuando la situación de violencia le exige de alguna manera salir de su vivienda con sus hijos o con quien sea que viva para poder buscar protección si también hace referencia por ejemplo el apoyo que pueda tener esa mujer en relación a por ejemplo acceder citas médicas porque ha tenido secuelas físicas o psico emocionales y requiere la atención en salud pero como muy seguramente no está en una etapa productiva pues la medida de atención debe proveer ese tipo de digamos que proveer económicamente para que la mujer pueda la mujer y sus hijos puedan acceder a ese tipo de servicio si en relación al feminicidio en el municipio pues hay una ley el particular que todos debemos conocer que la ley Rosalbiina Celis digamos que muy importante el saber que por ejemplo frente a esto cualquier homicidio a una mujer la primera forma de atenderlo de suponer que es un feminicidio si hay muchos hay una cantidad de elementos que deben analizarse para poder dar cuenta efectivamente de que no es un feminicidio entonces y que es un feminicidio es digamos que el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer y que es eso de ser mujer pues es lo que significa lo que culturalmente creemos que ser mujer si y eso que creemos culturalmente que es una mujer depende de una cantidad de factores si puede ser que eso de ser mujer significa con su vinculación con el ejercicio de su maternidad puede ser que eso que la asocie a ser mujer esté relacionado con la relación de pareja, puede ser que esté relacionado con el ejercicio laboral si entonces no es solamente como antes se llamaban crímenes pasionales si sino que hay una cantidad de factores ahí que hacen que el feminicidio deba contemplarse como posibilidad frente al asesinato de una mujer, lamentablemente en Colombia la dinámica digamos que la cifra nos dice que la mayoría de los a las personas que ejercen en ese tipo de actos son los cónyuges o compañeros permanente si y eso nos habla mucho de las dinámicas en relación al feminicidio y como son diferentes al homicidio en este caso de hombres porque a las mujeres nos asesinan los hombres y los hombres cercanos a nosotras si ya sea nuestra pareja como les dije o nuestro compañero permanente o un familiar, a los hombres los asesinan otros hombres y es importante reconocer esas diferencias ahora y para finalizar les dejo digamos que una frase y es que pensemos en nuestros aportes internos y los compromisos que podemos tener internamente más allá de lo que socializamos en este espacio o lo que mañana o horita con ustedes lleguen a sus hogares puedan hablar con su pareja sus hijos sus madres por su vínculo sus vínculos cercanos sobre lo que escucharon hoy

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 61 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

sino como internamente cada uno en serio se propone una transformación para escenarios libres de violencia en general si y es importante pensarnos en eso porque como les decía anteriormente si hacemos concesiones con las expresiones de violencia pues estamos permitiendo que la violencia haga presencia y puede ser que esa violencia que haga presencia después nos corresponde a nosotros vivirla y la hemos permitido y debemos trabajar también en nosotros mismos como llama transformadores por ejemplo el aporte que ustedes pueden hacer es incalculable ustedes son figuras preponderantes en su municipio son los llamados a legislar son las personas que son reconocidas y en ese reconocimiento también hay una posición de ejemplo frente a la sociedad en este caso el municipio de San Gil el poder transformarse el poder contribuir a estos escenarios libres de violencia es siempre será ganancia si el poder por ejemplo censurar o hacer sanción social que llamamos los psicólogos a las expresiones de violencia y como decía otro otra intervención que no supe la persona que estaba hablando cuando decía que nos reímos frente a ciertas frases y a cierta ciertas cosas de manera como cómplice no porque finalmente somos estamos en una sociedad machista todos los colombianos si no solamente que porque estemos en este momento en un proyecto en el municipio es porque San Gil tenga unas cifras diferentes a otros no todos en Colombia vimos en contextos machistas patriarcales por eso ese tipo de expresiones pero esas expresiones deberían ser sancionadas y muy bien por aquella persona que lo mencionó porque esas son formas veladas de aceptar que la violencia hace parte de nuestras vidas que incluso la ejercemos o somos víctimas de esa violencia y la hemos aceptado y es importante como les decía también que no la aceptemos que no hagamos concesiones eso es un trabajo constante y muy seguramente arduo y que se nos acabara la vida y no lo terminemos pero es importante y es importante dejarle a nuestros hijos y a nuestras hijas unos espacios en los cuales se pueden realizar y sean seres que no tengan ni expresiones violentas ni que a su vez reciban violencia muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted doctora María Constanza, reiteramos por parte del cabildo municipal del consejo municipal de San Gil el agradecimiento por su aporte, yo creo que queda un excelente material en las redes sociales del concejo municipal y también en lo que va ser parte de esta acta y el audio de la sesión del día de hoy son las personas los Sangileños los ciudadanos que de una u otra forma en cualquier momento puedan escuchar y ver los audios que están en las páginas en el perfil del fan Page del concejo municipal del perfil de Facebook creo que hay un material enriquecedor desde todos los puntos de vista desde el aporte directo de aquellas personas que en algún momento se si fueron afectadas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 62 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

como víctimas de cualquier tipo de agresión sexual, física, moral psicológica, y lo escuchamos el día de hoy y queda completamente claro que todo este ningún tipo de violencia de esta debe ser aceptada y en ningún tipo ocasiones ni en tiempo de guerra ni en tiempo de violencia ni por ningún tipo de actor entonces aquí es donde toma importancia la comunidad civil y todos en general de que aportemos construyamos de una u otra forma una comunidad y una sociedad aparte lejana con 0 tipo de violencia creo que ha sido importantísimo el aporte de ustedes el día de hoy creo que de una u otra forma no vamos sensibilizados esto lo digo para cerrar doctora María Constanza irnos y llegar a la casa y analizar si somos capaz de ser generadores de espacios y de sociedad sin violencia entonces nos queda esta gran tarea de seguir analizando, de seguir pensando, de seguir construyendo una mejor sociedad y de seguir garantizándose respetuoso valor hacia todo creo que importante el tiempo que le hemos dedicado a esta sesión al acompañamiento de cada uno los concejales al acompañamiento de cada uno los invitados de los representantes de las diferentes agrupaciones del municipio San Gil de los diferentes colectivos el agradecimiento a los consejeros juveniles estuvieron conectados también el día de hoy creo que es ellos en cierta manera los que a futuro y en presente estarán construyendo también parte de esta sociedad que tanto se añora entonces vamos a continuar para la temática si vamos a permitirle el uso de la palabra a la doctora Yajaira Castro para que haga las respuestas a las inquietudes que plantearnos no solamente los invitados sino todos los concejales también y solicitarle a los compañeros si tienen alguna inquietud frente lo expuesto por el gobierno nacional por la presidencia la república y las personas que vienen por parte del proyecto INÉS que también lo puedan expresar la agradezco nuevamente a cada uno de los participantes a la doctora María Constanza Flórez Gómez, Luz Alarcón Barbosa también y a la doctora Karin que nos acompañó que nos dedicaron ese tiempo creo que es importantísimo como lo manifiesta muchas de las personas muy acertada la oportunidad de brindar esa sensibilización antes de darle el uso la palabra a la doctora Yajaira voy a permitir hacer lectura de otro comentario que hicieron a través de las redes sociales del concejo municipal y manifiesta Aura Vesga: es importante recordarle a los honorables concejales lideresas y demás organizaciones que aparte de las problemáticas hoy planteadas en esta sesión esta debieron quedar en el PIO sin embargo en su construcción poco se hicieron presentes y fue elaborado sobre la marcha con el propósito de cumplir lo propuesto en el plan de desarrollo municipal ojalá se haga alguna manera una actualización y sea la oportunidad para que todos estos temas y los interesados en esta importante política participen y aporten al desarrollo la política pública y el bienestar de la mujer y la equidad de género del municipio, finalmente quiero enfatizar en lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 63 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

fundamental que es para todas las mujeres la organización y adecuación de la casa refugio ojalá sobre un modelo de auto sostenimiento en el que se pueda con apoyo de instituciones y organizaciones públicas y privadas formar y capacitar a las víctimas para que a corto o mediano plazo puedan tener sus propios ingresos y logren independencia económica que en muchas ocasiones es causa de maltrato y abuso en sus hogares. Entonces con esto también le damos garantía a las personas que nos ven a través de las redes sociales y hacen también sus aportes no sé si haya alguna pregunta para que la doctora María Constanza Flórez pues desee respondernos si algún compañero pues desea manifestarlo por favor escríbalo por el chat o si los que están aquí de manera presencial por favor soliciten el uso la palabra para que la doctora María Constanza pueda darnos la respectiva respuesta antes de darle el uso la palabra a la doctora Yajaira te vamos a bajar un mimético para que los compañeros si están interesados en hacer alguna pregunta lo manifiestan antes de la intervención de la oficina la mujer reiteramos el agradecimiento doctora María Constanza y vamos a darle entonces uso la palabra a la doctora Yajaira Castro agradecemos nuevamente doctora María Constanza y entonces vamos a darle uso la palabra a la doctora Yajaira Castro.

Interviene la doctora **YAJAIRA CASTRO**: Alguna de las preguntas que me realizaron y entonces a las que no entonces les haré llegar por escrito es más detalladamente cada una las que tienen pendientes entonces me preguntan si tenemos datos de otros tipos de violencia sí que tenemos por medio de la secretarías sub secretaria de salud la oficina de vigilancia pública por él se vigila ellos tengo por medio de ellos nos apoyamos y tenemos otra estadísticas como las siguientes en el 2019 recibimos 2 denuncias por acceso carnal uno puede femenino como masculino las edades fueron masculino de 8 la femenina 36 años el masculino urbano y la femenina fue rural, en el 2020 tuvimos 3 casos donde tres eran femeninas todas eran femeninas y perdón una de 3 años 14 años y 8 años 2 eran rurales y 1 urbana también acceso carnal, en el 2021 tuvimos 5 casos como el masculino de 5 años rural y tuvimos cuatro femeninas de 17 21 70 y 16 perdón espere otra vez voy verdaderas hoy aquí me saltee entonces es en el 2020 fueron 3 edades de 3 -14 y 8 años el de 3 años fue urbano y las otras dos fueron rural, en el 2021 fueron 5 casos el masculino tenía 5 años y fue rural, 4 femeninos 17-21-70 y 16 años este año no hemos tenido ningún reporte el acceso carnal en el 2019 recibimos un caso de 17 años femenino acoso sexual en la zona urbana en el 2020 recibimos 5 casos 3 fueron femeninos y 2 masculinos de la edades entre 3-18-21 fueron la femeninas en zona urbana y rural y lo masculino fueron de 11 y 15 también este si fue sólo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 64 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

en zona urbana, esto fue acoso sexual en el 2021 tuvimos 6 donde la femeninas tenían 14-12- 8-3- años y fue en lo rural 1 y 5 en urbana entonces tampoco este año hemos tenido ningún caso de en este tema de acoso sexual en cuanto a las cifras esto lo que tenemos en cuanto lo que nos hablaban de la mesa la mesa erradicación dentro de sus reglamento interno que quedó establecido que nos reunimos cada dos meses desde el año pasado ahí yo tengo la evidencia de las cartas que se llegar al honorable concejo municipal donde este año que fue nuestra primera que fue ahorita en abril si nos acompañó el concejal presidente estuvo y que gracias al espacio que fue quien decidió que iba a abrir este espacio donde no solamente él se diera por enterado este proceso sino que quería que todos los demás honorables concejales tuvieran conocimiento de dicho tema entonces si como oficina la mujer hemos invitado al consejo porque pertenecen pero solo esta vez nos acompañan igual ahí si ustedes gustan ahí se les puede enviar las cartas la recibían hagan el consejo pero nunca nos acompañaron eso en cuanto la ruta la ruta si la ruta como dice la concejal que ya existía pero debido a los digamos a lo que también nos contaba ahorita la doctora Constanza en algunas de algunas instituciones cambiaron funciones y entonces debido a todo estas cosas tocó actualizarla o modificarla la cual entonces también estamos por hacer el acuerdo por el cual ustedes no van ayudar a aprobar dicha ruta porque la que está como tal en la mesa erradicación es un que ya no estamos utilizando sino la que se modificó, lo de constatar pues no lo he hecho personalmente pero si en el momento de digamos cuando hacemos la reunión con las mesas pues también hemos notado que muchas veces las víctimas también nos dicen mentiras a que nos referimos exactamente en esta mesa lleve que tuvimos del 21 abril lleve una queja de una víctima que me manifestó que no fue atendida en el hospital de San Gil, y que por ende no hayan activado la ruta en esta mesa pues ya después internamente con salud y el hospital revisamos la historia y efectivamente si se le brindó la atención a la víctima pero ella manifiesta que no se le dio atención lo cual reposa en la historia allá está la evidencia de que si se le dio atención, entonces también hay que tener digamos que las versiones de ambos lados no solamente a veces enfocarnos en una sino también ver que si se le brindó o no al igual si nos hubiese brindado pues como yo le decía tenemos los organismos de control que ellos están ahí listas también para mirar si la ruta no está funcionando, en cuenta la capacitación del personal si se realiza la capacitación aquí también nos han venido a hacer el seguimiento de de acuerdo si se está haciendo la a la ruta y pues aún esta otra semana que viene tenemos la siguiente visita y pues hasta el momento nos ha ido bien, en cuanto las acciones de la oficina para dar a conocer la ruta la hemos dado a conocer con víctimas del conflicto armado a través del enlace lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 65 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

hemos hecho también en los comité de salud los diferentes comités de salud lo hemos hecho en los encuentros pedagógicos de familias en acción en acción perdón en la zona urbana y rural cuando ellos hacen estos encuentro nosotros de una vez aprovechamos para conocer a dar a conocer la ruta lo hemos hecho también en reuniones junto con la policía en el momento de que no reúnen la comunidad para hablar de cámaras también hemos aprovechado esos espacios como oficina la mujer para dar a conocer la ruta y dentro de la mesa como estamos diferentes entidades cada entidad también ha hecho socialización de la ruta en diferentes espacios sé que no faltan claro que sí, no quiero decir que ya todos no y si hay que hacer claro que no es solamente una vez ir y ya esos algo que nos toca estar siempre recalcando porque la gente a veces uno va y les deja tema cuando hemos podido tener recursos y que imprimimos la ruta pues no le deja el papelito pero ustedes saben que una veces en el papelito guardado pero no lo necesito hizo una limpieza y pues lo voto entonces la idea es pues uno siempre está reforzando esta ruta pero si no faltan reconocemos pero también sabemos que hemos hecho con la tarea hasta nuestro alcance lo hemos logrado hacer, hemos hecho también estrategias hemos ido a los centros vida también hablando de esto este tipo de nueva masculinidad es de que ellos como esta generación digamos que ya tiene más experiencia que así es ellos nos ayuden con esta generaciones con sus hijos con sus nietos a cambiar ese chip como les hablaba acerca de cómo ven la violencia basada en género que no solamente y pues ya ustedes saben lo que yo les comentaba anteriormente pues ellos quien más que vivieron en carne propia esos estereotipos donde muchos de ellos nunca acogieron a lavar un plato entonces ellos mismos en esta charlas pues dan a conocer y sobre todo reconocen que estaban digamos equivocados en ese en esta forma de pensar, y que ahora pues ellos ven las cosas desde otro punto de vista entonces esto es lo que nosotros también hemos tratado como en motivar de que ver que las labores domésticas no solamente le pertenecen a la mujer sino como yo les hablaba es de un equipo en cuanto o a la interrupción voluntaria del embarazo que nos hablaban exactamente del caso que de que sucedió en San Gil como oficina la mujer yo me enteré ya después cuando nos pasaron el derecho de petición como tal, y manifestando todo lo que había ocurrido pero yo como oficina la de la mujer ahí tengo la llamadas, si se llamó a la a la chica apenas se su porque este inconveniente se llamó se le hizo el seguimiento hasta el momento en el que ella pues asistió la cita y pues llego y todo yo mismo estuve pendiente de eso pero también yo misma hable con secretaría de salud con el hospital y pues ellos me decían pues que ellos siguieron el protocolo que igual pues también hay que entender que una decisión de esta pues va tener consecuencias para toda la vida y que es importante sensibilizar o

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 66 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

concientizar a la en este caso pues a la mujer, que se va práctica vive que eso puede tener consecuencias y que ella este segura de esa decisión que va tomar porque? porque también a nosotros como institución se nos puede también devolver el hecho de que si nosotros automáticamente de una llegaron a una mujer a decirnos queremos que no lo practique y ella de pronto si la digamos que esta noticia no la tomó por sorpresa no está preparada pero el día de mañana ella que va a decir si a mí me hubiesen orientado, si me hubieran dicho me hubieran enviado son un psicólogo y que puede hacer ella nos puede demandar porque no se hizo un debido proceso, entonces también hay que tener en cuenta como esto de que hay que también seguir el protocolo y dentro del protocolo pues está enviarlas al psicólogo pues para que ellas mismas confirmen esto de que si quieren tomar esta decisión otra cosa también es que como me lo manifestaban en ese subsecretaría de salud pues ellos también tienen que ver cómo está la condición del feto, cuando tienen, pues para poder hacer pues responsablemente una intervención voluntaria del embarazo ya entonces es en cuanto a lo de UNISANGIL ni ,nosotros como oficina la mujer ni secretaría de gestión social, ni la subsecretaría de salud, hemos recibido alguna denuncia de algún tipo de violencia la UNISANGIL o como de pronto también no lo han manifestado que no es un sólo caso sino que son varios la UNISANGIL nosotros no tenemos conocimiento y por tal motivo nosotros no podemos activar una ruta si no tenemos visiblemente una víctima o sea ninguna víctima ha venido a decir o no o no ha tenido que venir ni se ha acercado al hospital y ha manifestado que ha sido o digamos violentada de alguna forma no tenemos conocimiento de esto, entonces si lo de la denuncia penal que esta que dice el, el invitado si tengo también conocimiento esa denuncia que hicieron contra la médico pero igual también sé que la médico también puso una contrademanda por dañar el buen nombre y de ella entonces aquí también es delicado porque igual ellos también pues expusieron también el nombre la médica pues eso también le ha traído problemas a ella, entonces como esto bueno entonces para la las preguntas que también hacían de donde hemos socializado lo de violencia también le recalco en lo urbano y lo rural en cuanto a la casa refugio nuestros avances han sido que tenemos ya el proyecto radicado en el banco de proyectos de la alcaldía que es creación una casa refugio y/o de igualdad de oportunidades para víctimas de cualquier tipo de violencia con la activación eficaz de la ruta violencia y el maltrato en contra de las mujeres y equidad de género entonces estamos a la espera pues de poderlo empezar a pasar a entidades para su gestión porque la idea así como lo manifestaban ahorita en lo último que leyó el señor concejal la idea es que sea auto sostenible y pues también que las señoras que, que recibamos o equidad de género que recibamos pues puedan ellos también

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 67 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

recibirán alguna pues ,digamos alguna capacitación que puedan generar, generar perdón recursos económicos, en cuanto a lo del PIO a lo del PIO como ustedes lo saben fue aprobado en noviembre del año pasado este año a la oficina la mujer se contrataron dos profesionales la cual una dentro de su objeto tiene ahorita cumplir cuatro acciones del PIO y la otra tiene siete acciones del PIO que como escogimos estas acciones del PIO estas acciones del PIO fueron escogidas para la optimización de los recursos es decir tenemos que aprovechar el recurso humano es decir la profesión de la que está a cargo de estas 2 profesionales y en lo que logren o sea entonces por qué de pronto no escogimos otro tipo de acción la verdad no contamos con recursos para ejecutar no es un secreto entonces lo que nos pueden aquí apoyar muchas veces es en el apoyo al transporte pues mientras esté el combustibles si nos han apoyado y otras veces si somos nosotras las que pagamos el transporte para desplazarnos ante donde vamos a realizar las actividades, es decir que algunas de estas acciones también como ahorita una campaña que ya estamos pronto a inicia en los colegios que se llamaba únete contra el machismo, esta es la estamos haciendo con recursos propios de cada una de nosotros porque no hemos tenido recursos pero sabemos que igual tenemos que cumplir también nos gusta y hemos visto lo como digamos la violencia basada en género no solamente en San Gil sino a nivel de todo el país está fuerte entonces debido a esto pues si queremos porque sabemos también que la responsabilidad después nos van a decir que ni hicimos nada entonces si hemos aún vuelvo le digo con nuestros propios recursos hemos hecho muchas de estas actividades y ya después les haré llegar cada una de estas de las que tienen es decir que ahorita vamos a cumplir 11 acciones del PIO las cuales les daré con detalles donde algunas están de la variables variable perdón socioeconómica y que que pertenece entonces después haré llegar el cuadrado de todas las 11 actividades por ahora que se escucha por qué vuelvo y le digo no se no tenemos recursos quisiéramos hacer muchas cosas pero cualquier cosa que, que nosotros queramos hacer ustedes saben que eso nos va a generar un, un costo un presupuesto y pues como no tenemos nosotros pues con lo que hay un eso lo que estamos optimizando esos recursos aprovechando recursos humanos de las profesionales que estamos en la oficina de la mujer pues es eso lo que estamos haciendo entonces espero haber despejado un poco las dudas y me comprometo pues en las que quedaron pendientes a profundizarlas más gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted doctora Yajaira en verdad creo que le agradecemos la información y esta corporación pública concejo municipal creo que este trabajo mancomunado demos continuarlo muchos de las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 68 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

voces del día de hoy precisamente hablando el fortalecimiento de todas esta líneas y de todas estas acciones desde concejo municipal estaremos prestos yo sé que es la el compromiso y la responsabilidad de la presidenta la comisión de la mujer y no solamente ella sino de los 13 corporados en pleno de usted de una u otra forma ha actuado de la manera más responsable desde la oficina la mujer y creo que es grato la experiencia del día hoy haber podido trasladar la experiencia que se vivió en esa reunión de mesa la cual quería que todo el concejo en pleno la parte el concejo pues pudiéramos trascender también a diferentes actores de la comunidad sobre todo que queda un material en las redes sociales para que de una otra forma pueda servir a futuro y ha presente para sensibilizar a la comunidad Sangileña entonces agradezco doctora Yajaira su participación agradezco la participación de todos los honorables concejales y vamos entonces con esto a dar continuación al orden del día entre señora secretaria permítase continuar con el orden del día.

SECRETARIA: Séptimo elección de representante del concejo municipal en el concejo rural.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias como lo manifestábamos en días anteriores nuestra primera sesión la importancia debido a la renuncia del señor Nilson Neira Triana quien hacía las veces de representante del concejo municipal ante el consejo de desarrollo rural, entonces creo que es importante suplir este cargo para lo cual pues en el día de hoy quedó la lección de este representantes no sé si alguno de mis compañeros pues podamos realizar las diferentes postulaciones para hacer la elección de ese representante del concejo ante el consejo de desarrollo rural entonces les agradezco cualquier cosa solicitar el uso la palabra para continuar con el desarrollo de este punto y reiteró el agradecimiento la doctora Yajaira Castro por su intervención y que tengo una feliz noche muchas gracias, por favor secretaria tiene el uso tiene el uso la palabra el honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIÁN CHAPARRO:** Gracias señor presidente honorables concejales del municipio de San Gil en este punto tomo la palabra para el siguiente punto donde postuló el concejal Édison Rangel que haga parte de este importante concejo de desarrollo rural ya que le cercano tiene su conocimiento y su cercanía con la con la sector veredal del municipio de San Gil lo pongo a disposición de la plenaria para que el haga parte así como lo dice el acuerdo 011 del 2019 donde este consejo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 69 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

solicite un delegado y me tomo el atrevimiento de nombrarlo un representante asignado como delegado por el consejo municipal que tenga afinidad con el sector agropecuario concejal Édison Rangel cumple con esta disposición es cercano al sector agropecuario sector rural del municipio San Gil lo pongo disposición de la plenaria para que sea sometido a votación y las razones por las cuales lo hago además de ser un compañero del honorable concejo lo hago porque tengamos más contacto con este concejo rural porque tengamos más contacto como sociedad el desarrollo del municipio y el sector rural de San Gil muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabián tiene el uso del uso la palabra al honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias señor presidente por el uso la palabra agradecer a los concejales que aún siguen en la sesión muy activos al igual que todo el la comunidad Sangileña que nos acompañan a través de los diferentes plataformas digitales no pues básicamente es una pregunta que quiero hacerle al concejal Fabián Chaparro y es que si por el concejal Édison estar ejerciendo cargo actualmente como concejal valga la redundancia puede hacer parte de este cargo simplemente para eso señor presidente agradezco por resolver la duda.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Juan Carlos creo que es pertinente yo creo que mi compañero Fabián pues tiene conocimiento de del acuerdo y sino haya y si no existe ninguna incompatibilidad para el mismo yo creo que pues sería muy acertado la designación la postulación que se está haciendo el día de hoy.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** En el acuerdo 011 de 2019 en el artículo 6 nos habla lo siguiente y se los leo: el concejo municipal desarrollo rural CMDR estará integrado por y en su punto segundo dice por un representante designado como delegado del concejo municipal que tenga afinidad con el sector agropecuario aquí no nos habla de una persona común ex concejal persona natural del municipio de San Gil si no que nos habla de un representante así como la anterior presidencia o mesa directiva del honorable concejo municipal en el año 2021 designó a 3 concejales por un decreto parte el consejo territorial de paz y consideró que en plenaria podamos elegir al concejal Édison Rangel como el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 70 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

representante nuestro que es cercano a la corporación y que no represente y que nos traiga la información necesaria del sector rural yo propongo pero si existe algún otro propuesta de algún corporado estaremos dispuesta a escucharla esas son las argumentaciones concejal Juan Carlos con el respeto suyo y el respeto de la plenaria esas son mis argumentaciones el acuerdo 011 del 2019 no dice ninguna prohibición y me refiero a la asignación de los concejales de los 3 concejales que hacían parte del consejo territorial de paz, honorables compañeros si existe alguna persona o alguna propuesta revisémosla estamos de acuerdo desde que sea beneficio para el sector rural y el sector agropecuario municipio de San Gil estaré dispuesto no sé si el concejal Rangel acepte mi postulación si este de acuerdo con ello pero me parece pertinente cercano por parte de la corporación concejo municipal que haga parte consejo territorial desde consejo territorial de agropecuario municipio de San Gil muchísimas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabián chaparro entonces abierta las postulaciones para elegir la el representante del concejo municipal ante el consejo de desarrollo rural gasta postulado honorable concejal Édison Rangel esperamos demás postulaciones damos un minuto para generar postulaciones cerramos postulaciones vamos a preguntarle el postulado por el honorable concejal Fabián chaparro el concejal Édison Rangel Si acepta la postulación que hace su compañero de cabildo municipal entonces le damos el uso la palabra al honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presidente muy buenas tardes mi saludo respetuoso a usted y a la mesa directiva a los diferente compañeros del cabildo municipal y a toda la comunidad que nos está acompañado en esta importante sesión, agradecerle al concejal Fabián Chaparro por esta importante postulación este ente tan importante para el sector agropecuario y para el sector de desarrollo rural yo consideró que es un honor para mí que me identificó como campesino netamente basadas en las actividades y en la raíz que siempre me he desempeñado como una actividad principal dentro de mi profesión realmente me siento bendecido pues por esta postulación precisamente porque consideró que conozco muy bien del sector agropecuario enfocándome en el tema de la ganadería, el tema de producción agrícola sostenible el tema de la cafetería ustedes saben que yo hago parte de ese sector y me considero que lo representaré y voy a estar empoderando porque precisamente el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 71 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

concejo municipal en representación de cada uno ustedes con las diferentes mecanismos de los diferentes comités las diferentes decisiones que se tomen en pro nuestros campesinos Sangileños entonces acepto esta postulación que me hace mi compañero del cabildo municipal Fabián Chaparro muchas gracias presidente y agradezco de igual forma a todos ustedes pedirles con mucho respeto a cada uno de las bancadas, a cada uno de los compañeros del concejo municipal que si la elección va a ser por votación me acompañen con su voto teniendo en cuenta que estoy a disposición para representar el cabildo municipal del concejo rural gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Edison Rangel entonces señorita Secretaria permitas poner a consideración para que sea aprobado por el Consejo municipal.

SECRETARIA: Señor presidente con un total de 8 votos positivos y 1 voto negativo sea aprobada la elección del honorable concejal Edison Bayona Edison Rangel que pena concejal Edison Rangel como representante del Consejo rural.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita Aura, entonces queda elegido como representante del concejo municipal ante el Consejo territorial perdón del concejo de desarrollo rural el honorable concejal Edison Rangel Guerrero vamos a darle el uso la palabra si el honorable concejal Edison Rangel tiene algo que manifestar o si no continuamos con el orden del día entonces concejal Edison.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Muchas gracias nuevamente mi respeto y mi saludo a las personas que han votado positivo para postularme en este importante cargo para la representación del sector agropecuario de San Gil la verdad que fueron ocho votos positivos y uno negativo hubo total de votación de nueve creo que está mal lo que dijo la secretaria son 8 votos positivos y 1 negativo entonces estaré atento con los compañeros no solamente los que me acompañaron con el voto sino que también a los demás compañeros que no están en la sesión y tampoco votaron estar atento para poder ser el garante y realmente los recursos los proyectos lleguen al sector rural muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuemos señora Secretaria con el orden del día por favor.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 72 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

SECRETARIA: Octavo lectura de documentos y comunicaciones.

LA PRESIDENCIA: Al momento no ha llegado comunicaciones al concejo municipal continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Noveno proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Llegamos al 9 punto del orden del día de hoy proposiciones y asuntos varios entonces ponemos apertura a los compañeros de cabildo municipal para si desean y tienen algún tema para tratar por favor los expongan en este momento tiene el uso la palabra el honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias señor presidente por el uso la palabra agradecer a nuevamente toda la comunidad Sangileña que nos acompañan después de más de cuatro horas y media cinco horas de sesión del día de hoy esta importante sesión al igual que los concejales que sienten el compromiso por seguir aquí conectados y presentes sobre todo señor presidente pues lo la palabra parar el informe la Comisión accidental referente al tema de la elección de la Secretaría para el período del año en curso importante a partir de 14 de mayo entonces pues quería decirle a los compañeros concejales esta mañana desde la 9 de la mañana estuvimos reunido los integrantes de la Comisión accidental la concejal a Cindy Vargas concejal Álvaro bueno que les al concejal Juan Calderón revisando las hojas de vida que le enviaron por medio digital a la Secretaría concejo en la cual fueron siete hojas de vida la que llegaron y se estudiaron como lo decía la resolución entonces pues me permito leer a leerles el informe señores concejales para que lo tengan presente ya que aquí sale la lista elegibles de las personas que quedaron seleccionadas para el último trámite de la elección de la secretaria informe de Comisión accidental: en San Gil a los 05 días del mes de mayo del año 2022 siendo las 09 de la mañana se reunieron los integrantes de la Comisión accidental designada por el presidente honorable concejo municipal de San Gil en sesión plenaria del día 1 de mayo de 2022 con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos y exigencias mínimas establecidas en la resolución 013 de abril 18 del 2022 por medio de la cual se convoca establece el procedimiento para proveer el cargo de secretario o Secretaria general del concejo municipal de San Gil Santander para el período legal restante del año 2022 conforme a lo preceptuado en el artículo 4 y 5 en la citada resolución etapa de la convocatoria y cronograma en esta oportunidad con el cronograma fijado en la resolución 013 de abril 18 de 2022 en común de su articulado se dará

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 73 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

aplicación a la verificación del cumplimiento de requisitos y exigencias mínimas para ocupar el cargo a través de una Comisión accidental para proceder a efectuar la publicación del listado de admitidos acatando lo preceptuado en el artículo 4 etapas de la convocatoria y artículo quinto cronograma 6 y 10º requisitos de participación 7 instrumentos de selección, los instrumentos de selección de la resolución 013 abocada tiene como finalidad la de apreciar la capacidad e idoneidad los aspirantes al cargo conforme a lo requerido por la norma, establecer una clasificación de los candidatos respecto a las a las calidades para desempeñar con efectividad las funciones del mismo fijando los siguientes criterios: experiencia 100 puntos, estudios 100 puntos, entrevista 100 puntos por lo anteriormente expuesto se tiene lo siguiente verificación primero verificación de requisitos de participación artículo 6 y 10º resolución 013 del 2022 de acuerdo a los criterios fijados anteriormente se realizó en cada una de las hojas de vida de los 7 participante los antecedentes, experiencia laboral, estudios presentados, ser ciudadano colombiano, cumplir los requisitos establecidos en la ley 136 artículo 37 no encontrar su incursión las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales para ejercer cargos públicos aceptar en su totalidad las reglas de la convocatoria ser bachiller o acreditar experiencia administrativa mínimo de dos años las demás establecidas en las normas legales, se realizaron los documentos allegados por los participantes los cuales acreditaron mediante la presente la presentación de certificaciones constancias y diplomas o acta de grado la obtención del título otorgado por las instituciones correspondientes, de los 7 escritos 3 participantes cumplen con los requisitos mínimos legales y exigidos 2 verificación de experiencia laboral de los criterios fijados en la resolución 013 de 2022 la evaluación de experiencias tiene un puntaje máximo de 100 puntos por lo tanto su conversión será la siguiente experiencia 100 puntos es el rango máximo, de los dos años de experiencia administrativa 95 puntos y como el día anterior el anteriormente más de 2 años es el rango máximo 100 puntos, tercero verificación de estudios de los criterios fijados en la resolución número 013 de 2022 la evaluación de estudios tiene un puntaje máximo de 100 puntos por lo tanto su conversión será la siguiente estudio por título de bachiller 95 puntos por título profesional 100 puntos deja constancia que se comprobó que a las hojas de vida de los participantes entregaron los documentos relacionados en el artículo 6 y 10º requisitos de participación resolución 013 de abril 18 de 2022 por lo anterior se tiene calificación de los participantes con la relación a la verificación de hoja de vida, análisis de antecedentes, experiencia laboral y estudios y estudios es la siguiente nombre apellido documento identidad evaluación estudios experiencia y observaciones como primer candidato candidata tenemos Aura Lizeth Cárdenas Santos con documento de identidad 1.100.969.326 la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 74 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

evaluación de estudios y experiencia estudios arroja un 100 puntos experiencia 100 puntos observaciones sin observaciones.

Segundo candidato Harold Ferney Bayona Parra con documento identificado con documento de identidad 1.100.965.559 evaluación de estudio arroja 100 puntos y la evaluación de la experiencia 95 puntos, observaciones ausencia declaración juramentada en la que se certifique ausencia de causales de inhabilidad o compatibilidad para desempeñar el cargo faltaban los certificado de antecedentes disciplinarios fiscales judiciales y medidas correctivas al igual que no anexo la fotocopia la cédula de ciudadanía.

Como tercer candidato tenemos Anaïs Elvira Duran Garnica identificado con cédula 37.893.695 la valuación los estudios arroja 100 puntos, experiencia 95 puntos observaciones ausencia declaración juramentada en la que se certifica la ausencia de causales de inhabilidad o compatibilidad para desempeñar el cargo también falta los certificados de antecedentes disciplinarios fiscales judiciales y medidas correctivas y tampoco anexo la fotocopia la cédula de ciudadanía.

Cuarto aspirante tenemos a Mariela Castro Sáenz identificada con número cédula 37.895.341 la evaluación de estudios arroja 100 puntos y la evaluación de experiencia 100 puntos las observaciones ausencia declaración juramentada en la que se certifique en las causales de inhabilidad o compatibilidad para desempeñar el cargo también el certificado de medidas correctivas y tampoco anexo la fotocopia la cédula ciudadanía.

Como quinto tenemos Luz Dary Leguizamón García identificada con cedula de ciudadanía 1.118.549.956 con experiencia de estudios 100 puntos experiencia laboral 100 puntos sin observaciones.

Sexta candidata Yeimy Tatiana Chacón González identificada con cedula de ciudadanía 1.100.969.262 la calificación de estudios arroja 100 puntos y la de experiencia 95 puntos las observaciones ausencia de la declaración juramentada en la que certifique las causales de inhabilidad o compatibilidad para ejercer el cargo.

Como séptimo tenemos a Olga Lilia Flórez León identificar con número de cédula 37894995 arroja una evaluación estudios 100% por ciento de experiencia 100% sin observaciones.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 75 de 76
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

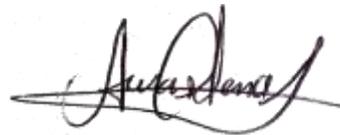
Entonces del total de la calificación de los participantes es Aura Lizeth Cárdenas Santos un total de 200 puntos, Harold Ferney Bayona Parra un total de 195 puntos, Anaís Elvira Duran Garnica un total de 195 puntos, Mariela Castro Sáenz un total de 200 puntos, Luz Dary Leguizamón García un total de 200 puntos, Yeimy Tatiana Chacón González un total de 195 puntos y Olga Lilia Flórez León un total de 200 puntos, de la evaluación efectuada a cada una las hojas de vida en cuanto a requisitos mínimos habilitantes estudios experiencia procede concejo municipal de San Gil por intermedio de la Comisión accidental a publicar la lista de admitidos e inadmitidos para el proceso de elección del Secretario o secretaria General del concejo municipal de San Gil para el periodo 2022 conforme lo preceptuado en el artículo 5 la resolución 013 de mayo 02 de 2022 así nombre primero Aura Lizeth Cárdenas Santos el documento identidad 1.100.969.326 Estado admitido, segundo Harold Ferney Bayona Parra con documento entidad 1.100.965.559 no admitido. tercero Anaís Elvira Duran Garnica con documento entidad 37.893.695 INADMITIDO, cuarto Mariela Castro Sáenz documento identidad 37.895.341 inadmitido, quinto Luz Dary Leguizamón García documento identidad 1.118.549.956 admitida , sexto Yeimy Tatiana Chacón González documento identidad 1.100.969.262 inadmitido, séptimo Olga Lilia Flórez León documento entidad 37.894.995 admitido, conclusiones primero el orden en que se pública la valoración en puntos de los criterios evaluados por la Comisión accidental corresponde el orden que fueron presentadas las hojas de vida al momento al momento la inscripción, segundo el presente informe será entregado al presidente el concejo municipal con el fin de que proceda la publicación del mismo por los medios de divulgación establecidos para la convocatoria, tercero contra el presente acto administrativo que fija la lista de admitidos e inadmitidos proceden las reclamaciones pertinentes de conformidad al cronograma fijado en la citada resolución dado en San Gil a los 05 días del mes de mayo del año 2022 atentamente Cindy Brissette Vargas Rojas, concejal Juan Carlos Calderón Granados, concejal y Álvaro Bueno Tapias concejal, proyecto al asesor jurídico Oscar Manuel López Martínez siendo así compañeros concejales este fue el informe de la Comisión accidental para el estudio de ustedes igual manera ya fue entregado al presidente del Consejo municipal para su publicación y para que ustedes concejales lo puedan revisar y pues también tiene alguna observación hacerla llegar al presidente muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Juan Carlos Calderón con esto da el informe la Comisión accidental estaba dispuesto para llevar a cabo parte del cronograma de actividades de la convocatoria pública

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 76 de 76
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

que se realizó para la elección selección de la persona que llegue ocupar el cargo de secretario o Secretaria del concejo municipal agradezco la gentileza de ustedes de los demás miembros de la Comisión por su labor mañana estaremos si Dios no lo permite en los medios de comunicación dando conocer esta información al igual estaremos compartiéndola por las redes sociales del concejo municipal por el fan page por el perfil de Facebook de nuestro concejo municipal el cual lo haré llegar al ingeniero de la página web del nuestro concejo municipal para que haga la respectiva publicación para que los interesados los ciudadanos en general pues tengan conocimiento de que pasó y si tienen de pronto algún reclamación pues tengan conocimiento de las decisiones o mejor dicho de las acciones que se llevaron a cabo recuerdo a lo que está establecido en la resolución 013 del 2022 entonces agradezco concejal nuevamente por esa labor no sé si algún otro concejal tenga algo pertinente o sino para poder dar por terminada la sesión del día de hoy no siendo más no hay más intervenciones de los honorables concejales siendo las 8:30 de la noche de hoy 5 de mayo del 2022 damos por terminada la sesión no sin antes recordarles que para el día de mañana viernes 6 de mayo y agradezco los concejales la participación de manera presencial tenemos el debate con el mercado cubierto de nuestro municipio de San Gil al cual será le envié por parte de esta corporación un cuestionario con el fin de que nos brinda información sobre las acciones que llevan a cabo en el mercado cubierto del municipio de San Gil es más a existe la posibilidad de acompañamiento por parte la administración municipal en el día de mañana entonces reiteró la invitación para que nos acompañen mañana viernes 6 de mayo 2:30 de la tarde en el cabildo municipal bendecida noche para todos, Dios los bendiga.

JOSE JULIAN VARGAS
Presidente Concejo Municipal



AURA LIZETH CARDENAS SANTOS
Secretario Concejo Municipal